

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y dos minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, se reúne la M.I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejal del Grupo Municipal Popular.

Igualmente asiste, D. José María Ruiz de Temiño, Director General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior.

Asisten asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D.

Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación si procede, acta de la sesión ordinaria de la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana de 23 de julio de 2025

Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente: Señor secretario, llegados a este punto, me gustaría que constase en acta nuestro apoyo y reconocimiento y el deseo de la más pronta recuperación, de los policías que fueron agredidos en los actos de violencia que se produjeron en la Vuelta Ciclista los pasados días. Dado que estamos en la comisión que tiene que ver también con la seguridad ciudadana, me gustaría que constase en acta si les parece a todos ustedes.

Sr. Secretario: De acuerdo, así constará en acta.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (85 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

Comparecencias (2 asuntos a tratar)

87. [VOX] Para que el Concejal Delegado explique los detalles de la propuesta de cesión gratuita de uso de las instalaciones del CDM Mudéjar al Cosmos Club, y por qué se está proponiendo en este caso incumplir la norma establecida para la cesión de uso de las instalaciones deportivas municipales a entidades deportivas sin ánimo de lucro.

Sr. Presidente: Señor Calvo, tiene la palabra, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, esto ha sido ya objeto de interpelaciones. De hecho, en la exposición de esta comparecencia que le solicito ya hago referencia a ella. El 17 de junio se formuló una interpelación en esta comisión plenaria para que nos explicaran, efectivamente, los criterios por los que se establecieron las condiciones de concesión de la prórroga de la cesión del Club Deportivo Mudéjar al Zaragoza Club de Fútbol Femenino, con el fin de que, se citaba expresamente, se pudieran despejar las dudas sobre la arbitrariedad de las mismas. De hecho, yo ya entonces acusé, o trasladé, la opinión de que ahí se estaban produciendo, digamos, decisiones no solo discrecionales, sino posiblemente arbitrarias. Y, efectivamente, yo creo que, lo dije ya entonces, creo que se están incumpliendo las condiciones técnicas generales que establecen la cesión de uso de los centros deportivos municipales a las entidades sin ánimo de lucro.

Cuando uno se lee pormenorizadamente esas instrucciones, se ve que aquí se están incumpliendo algunas de esas normas. Hay una cuestión que nos llamó mucho la atención, y es que cuando el club de fútbol femenino, Zaragoza Club de Fútbol Femenino, solicitó la prórroga de la concesión sobre esos terrenos del campo Mudéjar, la solicitó el día 13 de mayo del 2024, es decir, dentro del plazo y antes de que expirara esa concesión de la que estaba disfrutando. Bueno, lo razonable es que en un plazo relativamente breve, en un plazo razonable, se hubiera producido la respuesta. En cambio, esta respuesta solo se obtuvo pasado más de un año más tarde, el día 4 de junio del año 2025, y ahí establece unas condiciones no previstas en la concesión inicial, y que además, parece, que incumplen lo previsto en esas condiciones técnicas generales de concesión de los usos de esas instalaciones. Concretamente, en ese texto dice, “el cesionario dispondrá (lo que es la norma general aplicable, digo), del 90% del horario de funcionamiento para sus propios fines y deberá permitir el uso por otros usuarios al menos durante el 10% restante, pudiendo cobrar un alquiler, según tarifas que apruebe con carácter anual para cada temporada deportiva, el Ayuntamiento de Zaragoza”. Es decir, se hace una concesión y el cesionario está obligado, de acuerdo con estas normas, a ceder el uso gratuito de, al menos, el 10%. Puede ceder más, incluso. Es más, cuando se habla de los ingresos que tiene que recibir el Ayuntamiento por la cesión de estas instalaciones se dice que ahí se cobrará, además del canon establecido, el 25% de los ingresos derivados del alquiler del campo, siempre y cuando este alquiler supere el 20% del planning anual. Es decir, la norma general establece una obligación de ceder a otros usuarios al menos el 10% de uso, pudiendo cobrar un alquiler.

Bien, en la cesión de uso que se le propone al Zaragoza Club de Fútbol Femenino, se le dice escuetamente, “y deberá compartir sus instalaciones con el Cosmos Club”. Bien, no dice absolutamente nada más, no dice... sino, “en base a la promoción del fútbol femenino, deberá ceder las instalaciones al Cosmos Club”, y además, se las tiene que ceder gratuitamente. Es decir, cuando la norma general contempla la posibilidad de que este cesionario, puesto que tiene que estar pagando un canon al Ayuntamiento, pueda cobrar un alquiler que tendrá que decidir el Ayuntamiento, el Ayuntamiento dice, “y se lo tendrá que ceder gratuitamente”. Bueno, yo les preguntaba, oiga, ¿cómo aparece el Cosmos aquí? ¿El Cosmos habrá realizado alguna petición? Porque allí en este escrito por el cual se le concedía la prórroga no citaba nada de cuál había sido, había habido una solicitud, se había analizado, alguna consideración, alguna explicación, algo que justificara esa decisión para evitar la sospecha de arbitrariedad a la que yo me refería.

Solicitados los papeles, qué petición ha hecho el Cosmos, si es que ha hecho una petición por teléfono, nos trasladan una hoja con la instancia general, firmada, eso sí, por el Cosmos en la que solicita... Claro, vemos... ¿Cuándo ha entregado esa instancia general? Pues la ha entregado el mismo día 4 de junio en el

que se hace el informe concediendo la prórroga, a las seis y media de la tarde. Claro, esto ya suscita todas las alarmas, porque uno se plantea si efectivamente a partir de las seis y media de la tarde los funcionarios se pusieron a redactar estas instrucciones, esta resolución por la que se aprueba la prórroga, a partir de las seis y media de la tarde. Y esas instrucciones o esa resolución en la que se aprueba la prórroga, contiene, nada menos, que diez folios, lo cual ya a mí me despierta todas las alarmas.

Mire, esto yo lo he dicho muchas veces, aquí, en este Ayuntamiento, se está funcionando de una manera bastante irregular, no en este caso, en muchos otros. Y hay expedientes que se dilatan en el tiempo durante meses y meses y meses, de hecho se tarda más de un año en contestar a la solicitud de prórroga, más de un año en responder a la solicitud de prórroga, pero, sin embargo, a la decisión de autorizar que el Cosmos haga uso de esto se hace con carácter retroactivo. Es decir, ¿tenían ya redactada la instrucción incluyendo al Cosmos antes de que el Cosmos presentara la solicitud? En fin, esto huele muy mal, señor Brocate. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señor Brocate, tiene la palabra, por favor.

Sr. Brocate Puri: Gracias, consejero. Me uno a las palabras del consejero de Seguridad Ciudadana y al deporte, porque lo que ocurrió, ocurrió en la Vuelta Ciclista a España. Deporte.

No se alarme, señor Calvo. No se alarme y no huelo mal. Que no huele mal. Seguramente habré cometido algún error en alguna coma, en alguna diéresis, en algún paréntesis, seguramente. Pero ni huele mal, ni se alarme, se lo garantizo. Y además es que le apoyo. Usted rasque y rasque, “hasta enterrarlos en el mar”, como decía Rafael Alberti. Rasque, yo le apoyaré. Usted rasque todo lo que pueda. Yo necesito que rasque. Pero en este caso, yo le garantizo, que ni se alarme ni se preocupe.

Mire, no le voy a relatar toda la cronología de la cesión porque no es necesario. Usted la conoce mejor que yo, porque se la ha estudiado mucho mejor que yo. A mí es que no me da tiempo. Cuatro años más cuatro, al Club de Fútbol Femenino Zaragoza, que no significa que tengan que ser cuatro después del signo más. Cierto que no se tramitó en plazo la prórroga en 2024, por lo que han estado en precario. Intervención no permitió hacerlo con carácter retroactivo cuando se tramitó la prórroga. Se lo estoy esquematizando para ir rápido porque si no estaremos aquí más tiempo de lo previsto. El Cosmos no cumplía con los cinco años necesarios de antigüedad para gestionar una instalación, y las normas de cesión nos obligan a darles ese espacio. Y ahora le explicaré por qué. Aplicamos la norma con mayúsculas, norma. Antes ese espacio estaba ocupado por el Hurricanes de fútbol americano, hombres, que tampoco pagaban cesión. Y ahora ese espacio lo ocupará el Cosmos. Insisto, Hurricanes tampoco pagó tasa alguna. Tuvieron acceso a las alegaciones del Club de Fútbol Femenino Zaragoza. Todos tuvimos acceso a las alegaciones. Y la palabra “compartir” significa que en el Mudéjar va a ocurrir lo mismo que en el Club Municipal Ranillas, donde conviven El Gancho y el Ranillas. Por cierto, los Hurricanes se han marchado a Movera, allí van a convivir con el Club Deportivo Movera, como antes lo hicieron con el Zaragoza Femenino, y no van a pagar tasa.

Sí, existen precedentes de uso compartido, o coexistencia de cesiones, dentro de una misma instalación municipal. En el Mudéjar, el CBZ, todos conocemos la antigüedad del CBZ, y la Federación Aragonesa de Pelota en el frontón. No se incumple ninguna norma. Rubricado, con diéresis, comillas, mayúsculas, cursiva, subrayado. No se incumple ninguna norma. Tendrán que convivir y distribuirse los espacios, como seguramente habrá que hacer en otras instalaciones municipales, porque afortunadamente para los zaragozanos cada vez hay más gente que hace deporte. También explota económicamente el Club de Fútbol Femenino Zaragoza, también lo explotará si quedan horas libres y con tarifas que están establecidas legalmente. Además, el Club de Fútbol Femenino Zaragoza explota el bar con “b” y es para ellos, no lo va a compartir con el Cosmos. El Zaragoza Club de Fútbol Femenino ha hecho campus cobrando, y otras actividades cobrando, y los ingresos también son para ellos, porque lo dice la norma. Ese espacio es para fútbol femenino, preferentemente porque necesitamos que crezca ese deporte, como todos los demás, entre las mujeres. Salma Paralluelo, que le sonará, es una de las referencias en el fútbol femenino. Y la prórroga de dos años, por si hay duda, ya disfrutaron uno a precario, no lo olvidemos, y hasta que acabe la legislatura, porque esta corporación entiende que no podemos engrilletar al próximo equipo de gobierno, sea quien sea, si tiene otras ideas al respecto. Por lo tanto, finalizará en 2027.

Y creo que le habrá quedado más claro que al principio, señor Calvo, si quiere le relato las condiciones técnicas generales, fomento del deporte femenino en el apartado 8, “La entidad cesionaria deberá tener entre sus equipos alguno de ellos de categoría femenina, o bien ceder espacio para su uso como entrenamiento o partidos, a equipos pertenecientes a clubes externos femeninos”. Y las tarifas en el apartado 3 están

absolutamente reflejadas. No hay ningún incumplimiento ni siquiera en las tarifas. Y en el apartado 3.0 del final de las condiciones técnicas generales, "Facultar al concejal delegado en materia de Deportes para la actualización, modificación, adición o supresión de los anexos de estas condiciones generales sin que supongan alteración o contenido de las mismas". Y los técnicos, que son los que saben de esto, no han manifestado nada que suprimir. Y este documento es de noviembre de 2018, que yo no hice. A partir de ahí, señor Calvo, a su disposición.

Sr. Bravo Barrio : Gracias, concejal. Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Bien, la verdad es que voy a ser muy breve en esta comparecencia porque como ya trasladamos en la anterior comisión, el fútbol femenino goza de buena salud, lo hemos visto con las jugadoras de la selección española, somos un referente en Europa y a nivel mundial en el fútbol femenino, y simplemente, este Ayuntamiento tiene que estar a la altura de los tiempos y garantizar que las niñas y las jóvenes tengan las mismas oportunidades de jugar al fútbol que los niños y de llegar a categorías nacionales. Consideramos que debe mantenerse este compromiso del Ayuntamiento por el fútbol femenino, que ya se puso blanco sobre negro durante la legislatura en que estuvo en el Gobierno Zaragoza en Común, y seguir impulsando el fútbol femenino. Además, vemos que esto va teniendo cada vez más frutos, porque cada vez hay más equipos y que llegan a las categorías más altas, etc.

Un ejemplo es el Club Cosmos, como hemos visto, recientemente galardonado con el Premio Mujer y Deporte, y que junto con el Club de Fútbol Femenino Zaragoza son los dos únicos clubes en Zaragoza que compiten en división nacional, lo cual exige el cumplimiento de determinados estándares y requisitos que sí que cumple el CDM Mudéjar y no otros campos municipales. En este sentido estamos de acuerdo con que el Ayuntamiento habilite las medidas que estén en su mano para que todo este talento, todo ese esfuerzo de nuestras jugadoras no se queden en el camino. Es absolutamente viable, necesario y seguramente enriquecedor que compartan el uso del CDM Mudéjar, como además hemos venido solicitando en esta comisión reiteradamente, convirtiéndose así en un centro referente de fútbol femenino.

Para finalizar, ya les he dicho que iba a ser muy breve, ya nos gustaría que el señor Calvo y el Grupo Municipal de Vox pusieran celo, este mismo celo, en otras operaciones mucho más raras y mucho más opacas, como, por ejemplo, la Nueva Romareda y esta sociedad de propósito singular, que ahora que han conseguido entrar en el Consejo de Administración, ya hemos perdido cualquier tipo de información y de claridad al respecto. Nada más.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Domínguez. Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Mire, yo aprecio en su comparecencia, señor Brocate, una cuestión, un resumen bien rápido. No ha explicado nada, no ha explicado nada porque no lo puede explicar, porque esto es inexplicable al menos sin confesar cosas que posiblemente no pueda confesar en público. Cuando me dice que ni me alarme ni me preocupe y que esto no huele mal, pues mire, yo le voy a contradecir. Me alarmo, me preocupo y esto efectivamente huele mal. Por lo que le he dicho, porque es que no es el único caso, no solo en esta área ni en esta delegación que tiene usted, en esta concejalía delegada que tiene usted, sino en muchas otras, donde se aprecian efectivamente comportamientos absolutamente no discrecionales, insisto, no discrecionales, sino absolutamente arbitrarios. Todavía recuerdo cómo en el Área de Urbanismo hace ya de esto unos cuantos años, entró una solicitud de instalación de placas solares en la cubierta del cementerio y se armó el expediente en cuatro días. Y no estoy hablando metafóricamente de cuatro días, estoy hablando de cuatro días reales, tangibles, cuatro días. Bien, pues aquí es algo parecido, entra en el Registro General del Ayuntamiento una solicitud por instancia general el día 4 de junio a las seis y media de la tarde, y ese mismo día se firma un documento en el cual se da la prórroga, se concede la prórroga autorizando a que el Cosmos utilice..., es decir, que los funcionarios debieron estar trabajando arduamente a partir de las seis y media de la tarde para redactar los diez folios, con esa concesión de la prórroga, en la que se incluía también al Cosmos.

Ha hecho mención varias veces de que el Zaragoza Club de Fútbol Femenino usó esas instalaciones a precario. Es cierto, sí, estuvo empleándolas un año a precario, pero no por culpa del club, sino por culpa de la Administración, que no resolvió la solicitud presentada en plazo de la prórroga. Porque la prórroga se solicitó en plazo, antes de que finalizara el plazo de la concesión. Y tardaron más de un año. Más de un año. Claro, durante todo ese tiempo que estuvo en prórroga, lo estuvo por una deficiente gestión por parte de la Administración. Observe además otra cosa que me llamó la atención, es que cuando se otorga el uso gratuito al Cosmos de la parte que le corresponde, o del tiempo que le corresponda en ese campo, es que cuando

uno ve la instancia general presentada por el Cosmos, en ningún momento el Cosmos está solicitando que se le dé ese trato preferencial, que se le dé la cesión gratuita, es que ni lo pide. Entonces, si en las condiciones generales aplicables a las cesiones de uso de las instalaciones deportivas, se contempla la posibilidad de cobrar un canon, no, se contempla no la posibilidad, se contempla el cobro de un canon, y llega uno y solicita esto y se le concede sin que pague canon, suena un poco raro.

Pero vuelvo a decir. Hay una frase que ya cité en su momento cuando le interpele a usted, cuando habla de la prórroga se denomina, quizás irónicamente decía yo, "la apertura solidaria hacia otras entidades del entorno", ¿Solidaria por parte de quién? Del Club de Fútbol Femenino, que está cediendo parte de sus terrenos sin poder cobrar un alquiler, que sí que pueden cobrar el resto de los equipos cuando comparten el tiempo de uso de esos terrenos sobre los que tienen la concesión. En este caso no puede. La apertura solidaria se la imponen ustedes. Y vuelvo a decir, me congratulo, señor Domínguez, de que efectivamente se disponga de un campo, y además explicó usted que era preferible que hubiera un campo definido, o sea, dedicado exclusivamente al fútbol femenino por el tema de vestuarios y por muchas otras cuestiones de organización interna, bien, parece absolutamente razonable, y yo estoy de acuerdo en que se promueva el deporte femenino, claro que sí, ¿cómo vamos a estar en contra? Perfecto, pero en estas condiciones no, pero en estas condiciones, con esta arbitrariedad, absolutamente no, y que conste una cosa, que yo no tengo nada ni en contra del Zaragoza Club de Fútbol Femenino, ni en contra del Cosmos, contra quien sí tengo algo en contra, es con esta Administración chapucera, porque está demostrando que es una Administración chapucera. No es posible, no es entendible, a cualquiera le chirría el que se meta una instancia general a las seis de la tarde y ese mismo día, porque evidentemente ese informe concediendo la prórroga ya se había firmado, y estaba firmado y se había comunicado a las partes, incluso antes de que entrara esa instancia general.

Aquí es que en este Ayuntamiento se actúa así, pero a todos los niveles, no solo en esta área, en otras muchas, tirando de teléfono y de conversaciones privadas. No, en la Administración todo tiene que ir registrado y por escrito para que el resto de los grupos de la oposición y la ciudadanía en general, sepa que existe transparencia y juego limpio. Y que no se den estos tratos preferentes que no entran, que chocan frontalmente y que eluden lo que es el cumplimiento de la norma general. ¿Por qué se le exige a un club de repente de hacer frente a los gastos, cuando está establecido en la norma general? En fin, ya le digo, señor Brocate, esto huele mal. Como, por cierto, todo lo que rodea al Club Mudéjar ha oído mal desde el principio, desde aquellos convenios de cesión al Olivar que firmó en su momento el consejero Víctor Serrano. Todo lo que rodea este campo, este terreno de juego, huele mal. Y no sé por qué, no entiendo el motivo. Y efectivamente me alarmo y me preocupo. No por este caso, sino por lo que tiene de norma general en la gestión de este Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Buenos días. Bienvenidos a este inicio de curso político que, bueno, arrastra evidentemente cuestiones que vienen del anterior y de otros anteriores. Mire, señor Calvo, yo coincido con usted en que los tres grupos de la oposición estamos de acuerdo en que se tiene que fomentar, en este caso estamos hablando del fútbol femenino, igual que la práctica, y hablaremos más adelante de otro tipo de deportes, de la práctica de todas las disciplinas deportivas y en todos los niveles que quieran hacer los vecinos y vecinas de Zaragoza. Por lo tanto, sí, desde el Partido Socialista estamos de acuerdo que además haya un centro de referencia como el centro donde se puede no solo entrenar, sino además competir en el fútbol femenino.

Hasta ahí yo creo que estamos de acuerdo los tres grupos de la oposición y también el equipo de gobierno. Dicho esto, señor Calvo, es que yo no sé, bueno, ha hecho alguna alusión, pero, ¿de qué se sorprende usted, de que presenten una instancia a las seis de la tarde y que ya esté hecha la resolución? ¿No se acuerda usted de que ha habido algún caso en el que se ha concedido la licencia antes de que se solicitara por el interesado? Y en eso, que yo creo que son dos cuestiones diferentes de las que hablamos cuando estamos hablando de esta comparecencia, una cosa es el apoyo sin ningún tipo de peros ni de reparos a la promoción del fútbol femenino, y de que haya un centro de referencia y que además los clubes de fútbol femenino se sientan, en ese sentido, protegidos, amparados y reconocidos por el equipo de gobierno y por toda la corporación, y otra cosa muy distinta es prácticamente lo que ha basado usted casi toda su intervención de esta comparecencia, señor Calvo. Y es que tiene que haber unas ciertas garantías y unas ciertas certezas en cuanto a cómo se deben de realizar los trámites, y cuáles son las expectativas de

derecho de aquellos ciudadanos o clubes o entidades, o empresas que hacen una solicitud conforme a norma y conforme a derecho en este Ayuntamiento. Y esto es lo que yo creo, que usted ha dicho también en una gran parte de su intervención, y en lo que el Partido Socialista está de acuerdo.

Además, señor Brocate, usted ha dicho otra cosa que, mire, a mí, se lo digo sinceramente, a mí me preocupa. Usted dice que no amplían esa concesión de uso más allá de lo que dure esta corporación para no constreñir o no, digamos, comprometer a la corporación que salga de las elecciones municipales de mayo del 27. Pues mire, no puedo estar más en desacuerdo. Es que el deporte femenino, ni el masculino, ni el de ninguna disciplina, pero del que estamos hablando, no puede estar a expensas de saber que con lo que pase en unas elecciones municipales van a poder seguir entrenando y compitiendo, o no. Mire, si realmente todas las concesiones, licencias, autorizaciones se hicieran con ese criterio, madre mía, qué inquietud para quienes tienen, en este caso vamos a hablar, que practicar deporte, que además están en competición, que además tienen una instalación única de referencia que reúne todos los requisitos para ello. Pues, hombre, eso realmente me inquieta bastante. Eso tiene que estar por encima, muy por encima de los resultados de las elecciones municipales, pero muy por encima. Eso, bueno, es su criterio. Yo solamente le digo, señor Brocate, que no lo comparto. Creo que no debería de ser ese el criterio y que no ha sido nunca ese el criterio. De hecho, usted ha hecho una referencia a una norma aprobada en noviembre del 2018. Y ha dejado muy claro, "y no estaba yo", ha dicho usted, "no estaba yo cuando se aprobó esa norma", noviembre del 18, pero es una norma que se sigue aplicando y en la que tienen expectativa de derechos todos aquellos clubes que solicitan un espacio para poder entrenar o para poder competir.

Mire, señor Calvo, usted ya lo sabe, ¿que usted tiene la inquietud de que puede haber arbitrariedad? Pues claro, ya lo hemos hablado en este área y en otras áreas. Claro que hay cosas que realmente... cada vez tenemos el resto de la corporación que no está en el equipo de gobierno, menos información, y mire que usted, señor Calvo, Vox tiene respecto de los compañeros de ZeC y del Partido Socialista, tienen ustedes un trato preferente. Sí, usted lo sabe, porque les necesitan para la aprobación de ordenanzas, de presupuestos, modificaciones de crédito, etc., etc. Por cierto, luego hablaremos de una modificación de crédito bastante, a nuestro juicio, arbitraria y que se salta todo lo comprometido en este salón plenario.

Así que, desde el Grupo Socialista, dejando muy claro que estamos de acuerdo con la intervención del compañero de ZeC, del señor Domínguez y con el que también ha estado de acuerdo el señor Calvo, sí que tenemos también inquietud, y sí que tenemos ciertas dudas de que se esté actuando conforme a las expectativas de derecho de, me da igual, del Zaragoza Club de Fútbol Femenino, del Cosmos o de cualquier otro ciudadano, empresa, entidad, colectivo, que se dirija a este Ayuntamiento y que tenga una razonable expectativa de que se le va a resolver en plazo y conforme a la normativa existente. Ha habido un año que han estado en precario. Bueno, como muy bien ha señalado el señor Calvo, no será porque ellos no hubieran hecho la tramitación pertinente. Es verdad que la Administración no siempre resuelve en plazo. Y no es este el único caso en el que se está en prórroga a precario. No lo es. Pero sí que es sorprendente que cuando ven que tienen que atender las legítimas expectativas del Cosmos, como decía el señor Domínguez, ustedes resuelven antes de que se haya hecho la solicitud, quien está de cesionario no tiene la información, los grupos de la oposición tampoco. Hombre, un poquito de orden que yo creo que vendría, desde el respeto a los compañeros de la corporación, que no formamos parte del Gobierno, y también a la ciudadanía y al resto de entidades, empresas, colectivos, etc., yo creo que ayudaría a ordenar un poquito este, si me permiten la expresión coloquial, burruño absolutamente indescifrable.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Cihuelo. Para cerrar, tiene la palabra el señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señora Bravo. Voy a empezar por la señora Cihuelo. No pase pena. Aquí nadie se queda sin jugar porque no haya instalación. Además, en la Ciudad Inteligente del Deporte, en el 27, hay un campo de fútbol fantástico en el que, hasta allí se puede jugar al fútbol femenino. No pase pena, que en el 27, venga quien venga, esté quien esté, no van a dejar al fútbol femenino sin jugar porque este concejal haya tenido la mala idea de hacer solamente la cesión hasta el 27. No pase pena. No encuentro a ningún equipo de ningún deporte en esta ciudad que no pueda hacer deporte en una instalación. A ninguno. Porque las chicas del waterpolo juegan la competición en el País Vasco porque aquí no hay competición. No me coja por ahí que ya sé por dónde va.

Señor Calvo, mire, voy a empezar por el final. ¿Inexplicable? Explicado todo en 700 folios que usted, mejor que nosotros, se estudia o le ayudan a estudiar. Confesar cosas en público, que no puedo. Pues mire, de los 31, seguramente el que de verdad puede confesar en público cosas, soy yo. O sea, luego ha hablado

usted de arbitrariedad. Mire, arbitrariedad viene de árbitro. Yo no era maravilloso, ni siquiera excelente, era buen árbitro, pero ¿sabe por qué me querían los equipos? Se produjera el partido donde se produjera, en el Camp Nou o en el Magariños con Atlético de Madrid, porque era honrado. Me querían porque era honrado. Malo, pero honrado. No se preocupe. Aquí tiene usted al concejal, con el respeto que merecen los otros 30 más honrados del consistorio, no le digo el más honrado de España porque sería ya pasarme, pero le garantizo que el más honrado.

Lo de confesar cosas en público me ha llegado al alma, porque hay una penumbra ahí como si este concejal hubiera hecho algo extraño, algo que, mire, a mí el Cosmos y el Zaragoza Femenino me merecen el mismo respeto, absolutamente el mismo respeto. Y el mismo respeto que me merecen todos los empleados públicos que están en mi equipo, todos. Sé que no tienen ninguna necesidad de favorecer a nadie. Es más, se equivocarán, porque se equivocan como nos equivocamos todos, pero... ¿administración chapucera?, hombre, la Administración cometerá errores, pero hablar de chapucera me parece un poco exagerado. Transparencia y juego limpio. Árbitro, que he sido árbitro, señor Calvo, que he sido árbitro muchos años, y yo lo que exigía a todos los jugadores y técnicos era el mayor juego limpio. ¿Sabe por qué? Porque el que la hacía la pagaba, el que la hacía la pagaba, y se iba, y algunos se han ido para siempre. Algunos se han ido para siempre porque he cargado como merecía.

Mire, señor Calvo, le tengo un respeto absoluto y lo sabe porque lo hemos comentado en ocasiones. Usted es un político honesto, serio, responsable y un buen político. Y siempre lo he respetado, y el día que deje de ser concejal le respetaré más todavía. Se lo garantizo. Le tengo una consideración como a muy pocos políticos, y se lo garantizo también. Pero acépteme una sugerencia, solo una sugerencia, acéptemela, por favor. No acepte cualquier brebaje. Pruébelo antes de tomarlo. Hay brebajes que son capaces de hacer muchísimo daño. Y le garantizo una cosa, cuando salga de este Ayuntamiento como concejal, me voy a ir limpio, pero más limpio que la patena, como dice mi madre. Eso se lo garantizo. Le invito a que siga rascando, que yo le voy a ayudar. Le garantizo que yo le voy a ayudar. Usted rasque y rasque "hasta enterrarlos en el mar", que yo le voy a ayudar. Y, oiga, si he cometido algún error, yo pido perdón a la ciudadanía, al equipo municipal, a mi equipo de trabajo, si he puesto una coma donde no debía, un punto donde tampoco, y he hecho alguna ambigüedad léxica o textual, le garantizo que no ha sido con mala intención ni para favorecer a nadie, ni para que mi comparecencia tuviera un tufillo de que este concejal ha metido la mano donde no debía.

Le garantizo que mis cajones están abiertos. No tienen llave, las cajas se pueden ver, los documentos que tengo son públicos, y no hay nada extraño en esta cesión al Zaragoza Femenino para que comparta el Mudéjar, dos campos de fútbol con el Cosmos. En las mismas condiciones dentro de un orden. Porque Cosmos tiene menos equipos que el Zaragoza Femenino y evidentemente tendrá menos horas de utilización. Porque lo que queremos es que esa instalación tenga fútbol femenino por encima de todo. Y el Zaragoza Femenino paga canon como paga canon el Ranillas, El Gancho no paga canon en el Ranillas y el Cosmos no va a pagar canon, pero no porque lo diga yo, es que las condiciones técnicas generales así lo dicen, que hasta ahora han estado compartiendo instalación equipos diferentes y así ha sido, y así seguirá siendo hasta 2027, señor Calvo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Continuamos.

88. [PSOE] Comparecencia del Director General de Grandes Proyectos y Proyección Exterior, señor José María Ruiz de Temiño, para que dé cuenta de los motivos de las modificaciones de crédito realizadas en el ámbito de su dirección general y del impacto que dichas modificaciones han tenido en los proyectos programados desde su área.

Sr. Presidente: Señora Cihuelo tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor Lorén. Buenos días, señor Ruiz de Temiño. Pues, como le decía, comenzamos curso político, pero usted parece que lo comenzó ya antes, en agosto en concreto, cuando se hacen las modificaciones de crédito por las que le hacemos comparecer hoy, y que afectan directamente, todas, a partidas de su orgánico, del orgánico que tiene la responsabilidad de gestionar. Y mire, en la opinión del Partido Socialista no se puede empezar peor este curso político dentro de su orgánico. Se lo digo porque, mire, lamentablemente no es sorpresa, pero sí que da, sigue doliendo ver cómo se van cumpliendo las expectativas tan poco favorables de que realmente se respete lo más mínimo, lo más

mínimo. Mire, señor Calvo, Vox, los presupuestos que aprueban y apoyan ustedes, los acuerdos que tenemos, que alcanzamos todos los grupos en el salón de Plenos, de que no se respete absolutamente ningún criterio de los que aquí, en este salón plenario, en comisiones, en el Debate del Estado de la Ciudad o en Pleno, se van aprobando, y la verdad es que en este caso, señor Ruiz de Temiño, le invito que realmente me explique por qué, 2.850.000 euros se mueven dentro de partidas de su área para crear una nueva partida que tiene que ver con el proyecto de Giesa, una nueva partida, había dos en su orgánico, ahora hay una nueva, una tercera, en la que se mete para equipamientos de Giesa, en la que se mete 2.850.000 euros, 50.000 euros de Proyección Exterior, que yo no sé si realmente usted ya tiene claro que tiene también responsabilidades en Proyección Exterior, 1.000.000, que van 500.000, que se quitan de lo que es la remodelación del Parque del Agua, que ahí ya hemos hecho también intervenciones en esta comisión, ¡madre mía, lo que tendremos con el Parque del Agua! ya veremos, ojalá no se cumplan tampoco aquí, pero el inicio ya es malo.

Cuando decíamos desde el Partido Socialista que a usted le tocaba gestionar casi 40 millones, decía, “no, pero es que esto es con los plurianuales”. Es que aún no hemos acabado el primer ejercicio y ya han tocado los plurianuales. Los plurianuales del Parque del Agua, los plurianuales del entorno del parque de atracciones, con la que hemos debatido aquí del entorno del parque de atracciones, y en lo único que estábamos de acuerdo todos los grupos políticos, lo toca usted también y le quita otro medio millón de euros, por no hablar, ¿verdad, señor Calvo?, del 1.800.000 euros que le quitan a la Ciudad Inteligente del Deporte, cuando, más allá de que el Partido Socialista siempre ha estado en ese sentido a favor de la señora Chueca, de que se hiciera una Ciudad Inteligente del Deporte, y el señor Brocate ha vuelto a hacer hace cuatro minutos referencia a esa Ciudad Inteligente del Deporte, presentamos una transaccional a la propuesta de resolución de Vox para que se utilizara esa parte de los plurianuales, hasta que se iniciara realmente con voluntad política la Ciudad Inteligente del Deporte para algo que era absolutamente necesario. Y se aprobó en sede plenaria en el Debate del Estado de la Ciudad, señor Ruiz de Temiño, que era para vivienda, para vivienda. Pero es que a ustedes les da igual. Le voy a decir más. Su orgánico queda diluido para un solo proyecto, voy a llamarle proyecto, que no una obsesión, que es el proyecto de Giesa o Distrito 7 o, más pomposamente, la Ciudad del Cine.

Señor Ruiz de Temiño, explique realmente, porque mire, en abril del 2023, en plena campaña electoral, la señora Chueca salió diciendo, y el señor Serrano, que se habían conseguido fondos europeos para la primera fase del proyecto de Giesa y se había presentado conforme a un Plan Director que recogía todas las demandas de los vecinos. Salía en prensa, negro sobre blanco. Nos presentamos a fondos europeos con un plan director que recogía, y lo decía así el señor Serrano, “es que cuando se va con la voluntad y la cohesión social es mucho mejor para conseguir fondos europeos”. Y recogía que se iban a hacer seis áreas. Una casa de barrio, un centro sociocultural, una plaza abierta y digital, coworking, una residencia para deportistas y un Centro de Alto Rendimiento que sirviera como equipamiento deportivo para el barrio. Con este proyecto, con este Plan Director, se presentaron ustedes para la captación de los fondos europeos. Es verdad que para la primera fase del proyecto Giesa, con este Plan Director. Igual que no les ha importado para nada, lo que se aprobó en el salón de Plenos respecto de dónde tenía que ir el dinero que se detraía de los plurianuales de la Ciudad Inteligente del Deporte, no les ha importado para nada, cambiar y pasar absolutamente de cuál era la voluntad ciudadana que se había recogido en el Plan Director con el que ustedes fueron a por los fondos europeos.

Pero es que, además, ahora mismo para seguir persiguiendo esa obsesión, esa obsesión que tienen ustedes con esa Ciudad del Cine, se cargan proyectos de interés general con retorno para todos los ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza, y lo dedican a un proyecto, que está por ver, dónde está el plan de viabilidad y cuál va a ser el retorno que va a tener en términos medibles para los intereses generales de la ciudadanía. Me explique usted, por favor, señor Ruiz de Temiño, por qué con agosticidad se hace esta modificación de créditos que se carga absolutamente a acuerdos pasados por este salón de Plenos con diferentes grupos políticos, y por cierto, también con el apoyo del equipo de gobierno.

Sr. Presidente. Gracias, señora Cihuelo. Señor Ruiz de Temiño, tiene la palabra, por favor.

Sr. Ruiz de Temiño: Muy buenos días. Solo por corregirle, no soy director general de grandes proyectos, porque de acuerdo con los decretos de alcaldía y la Organización y Estructura Pormenorizada, es la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior. Proyectos Estratégicos. Algunos son grandes, otros son pequeños, pero lo que tienen en común es que son estratégicos para la ciudad,

dependiendo de la coordinación de Alcaldía y, específicamente, tenemos, entre otros, el impulso de los proyectos estratégicos de interés local preferente, así como su seguimiento y ejecución. Algunos por nuestra propia área y otros por las distintas áreas competentes, por razón en la materia, con las que colaboramos con intensidad en cada uno de los proyectos estratégicos.

Como bien sabe, se obtuvieron unos fondos europeos de un proyecto, yo no estaba todavía en esta corporación, y se modificó. Hubo una reorientación del proyecto, que fue explicada y consensuada con todas las organizaciones vecinales y contemplada y aprobada a su vez por el ministerio que había concedido la subvención, en la que determinaba que no había problema, el programa era muy parecido y desde luego que, por supuesto que impacta en el interés general de la ciudad. Es un proyecto que impacta en la formación, que impacta en la investigación, que impacta en el emprendimiento, que impacta en el empleo. Va a ser un gran generador de empleo dentro del ecosistema del sector audiovisual, muy bien armado, con muchísimas reuniones de la mano de los expertos del sector, como es el Cluster Audiovisual de Aragón, y con el parecer favorable, le aseguro, de todas las asociaciones de vecinos, excepto la de Las Fuentes, que pareciéndole bien el proyecto, por lo único que decían que no podían apoyarlo, es porque no habíamos hecho lo que ellos decían. Pero el proyecto, así lo han manifestado, les parece un proyecto de gran envergadura y de muchísimo impacto para el barrio.

Como bien saben, el proyecto se aprobó, se licitaron las obras, comenzaron las obras, y las obras están en ejecución. Pero, claro, este proyecto hay que equiparlo. Y las partidas presupuestarias que había y el proyecto se refieren únicamente a la obra de rehabilitación. Tanto de la fase 1, porque se adjudicó la fase 1, que es la que cuenta con fondos europeos, que es la rehabilitación del edificio histórico, como la construcción de los nuevos platós, que es una de las patas fundamentales de este ecosistema y que era una de las demandas, que en el plan estratégico de Zaragoza salía la falta de platós en Zaragoza para dar cabida a producciones, tanto producciones locales como producciones internacionales, lo que será también un elemento de proyección exterior de primer orden. Como digo, simultáneamente a la ejecución de la obra es necesario, como no puede ser de otra forma, impulsar la contratación del equipamiento de Giesa. Como las obras finalizan en el 2026, se debe equipar en 2026 con carácter previo a la puesta en servicio de este nuevo equipamiento.

Por lo tanto, debemos licitar en este ejercicio los contratos de suministro de equipamiento para que se sirvan y se ejecuten en el 2026. No tienen ningún impacto negativo en los proyectos estratégicos. Lo único que es, dentro de la flexibilidad que permite la ejecución de los plurianuales, cuando se trabaja a tan largo plazo como es nuestro trabajo en proyectos estratégicos, no estamos en el día a día, sino estamos trabajando con una visión de futuro, pues esa flexibilidad lo que hace es reorganizar, pero sin dejar de ejecutar, ni en el Parque del Agua... hay que poner en marcha todas las concesiones, hay que arreglar muchas, hemos empezado con diversos contratos menores, se está limpiando de lodos la balsa del Canal de Aguas Bravas, se van a empezar a arreglar algunos puentes, algunas cuestiones, con el objetivo de tratar de, cuando los procesos judiciales nos lo permitan, porque en algunos casos tenemos dificultades, volver a poner en marcha todas las concesiones en un parque que si han ido por ahí recientemente, cada día está mejor y mejor mantenido. Le agradezco al Departamento de Infraestructura Verde su dedicación a ello.

Lo mismo que en la Ciudad Inteligente del Deporte. Ustedes cancelaron el proyecto, entonces lo único que pasa es que una partida del 26, pues ahora hay una necesidad en un proyecto estratégico inaplazable que hay que acometer, y hay que equipar este centro. Por lo tanto, lo que se hace es reajustar partidas que no afectan al presupuesto de este año, sino que afectan a plurianuales del 26, y que estos proyectos, como saben, son la Ciudad Inteligente del Deporte que era un proyecto hasta el año 30, el Parque del Agua es un proyecto que va más allá del 26 y del 27, entonces, dentro de estos plazos, y con la necesidad de flexibilidad y los plazos de gestión y de tramitación de tantísimas actuaciones que hay que hacer, pues iremos ajustando los presupuestos para dar cabida en el menor plazo y tiempo posible... nunca es suficiente, ya me gustaría a mí que las cosas pudieran ir más rápidas, pero las cosas salen cuando tienen que salir. La contratación de este gasto del equipamiento es un gasto específico, inaplazable y que no puede demorarse al ejercicio siguiente, sino que lo tenemos que tratar de licitar en este año para que se ejecute en el año 26. Y de ahí las modificaciones. Le puedo asegurar que no tenemos ninguna obsesión con nada, sino que la única obsesión es generar proyectos de alto valor estratégico y proyectos de interés general. Le aseguro, el proyecto Distrito 7, va a aumentar la cohesión social en el barrio de Las Fuentes, como así lo han manifestado todas las asociaciones que han apoyado este proyecto y a las que se les ha escuchado.

Lo mismo que en el entorno del parque de atracciones, pues sigue el entorno del parque de atracciones, a pesar de todos los recursos, de que recurren a todo, al plan general, a los pliegos, al propio proyecto, hasta un proyecto para hacer las infraestructuras diciendo... Cuando el proyecto va a definir lo que va a hacer, decía que el proyecto incumplía un montón de cosas y de normas medioambientales. No, oiga usted, el proyecto cumplía todas las normas. Estamos licitando un proyecto. Lo mismo, se reajustan las partidas en función de los tiempos y de los plazos previstos. No se pone en cuestión ni se elimina ninguno de los proyectos estratégicos. Sencillamente, es una flexibilidad y se va adaptando a las necesidades de velocidad de uno y otro proyecto. Y, desde luego, créanme que el equipamiento no sería de recibo que tuviéramos las obras terminadas y no se pudiera poner en servicio el edificio, un equipamiento municipal en el que se ha invertido mucho, porque no lo podemos equipar o porque no está equipado. Entonces, como somos gente seria y sensata, pues lo que hemos propuesto es que, bueno, se reajusten algunas partidas sin que signifique que vayan a tener impacto y que se vayan a dejar de seguir haciendo las cosas que están previstas hacer, tanto en el Parque del Agua, en el parque de atracciones o si algún día deciden que siga adelante la Ciudad Inteligente del Deporte, pues seguiremos adelante. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bien, bueno, pues estamos en esta comparecencia para hablar de una modificación de crédito para un proyecto que iba a costar 18,5 millones de euros, una gran inversión que deja fuera, y que elimina directamente todo lo que allí se había demandado por parte de los vecinos y que se recogía en el plan de barrio de Las Fuentes, demandas históricas para un barrio que tiene un déficit clave de equipamientos de todo tipo. Teóricamente, nos dice usted, que lo hace después con el consenso y la escucha de todos los barrios y todas las entidades, que nos hable de escucha la misma persona que ha dado un ejemplo de permeabilidad, de diálogo y de transparencia en todo lo que tiene que ver con el parque de atracciones y los Montes de Torrero, no deja de ser paradójico. Pero bueno, lo que está claro es que el Gobierno ha hecho oídos sordos de todo esto que demandaban los ciudadanos, la ciudadanía, para vendernos que lo que de verdad necesita esta ciudad es esto que tan rimbombantemente lleva, como todo lo que pasa por su área, lleva un nombre superrimbombante que es el ecosistema vertical audiovisual multidisciplinar. Algo que nadie había demandado, volvemos a decir, ni los vecinos, ni el sector audiovisual, prácticamente. Pero lo vende, es una cosa que queda muy bien en los medios, que es lo que le gusta a usted y lo que le gusta a este Gobierno.

Ya le hemos trasladado en otros momentos, en esta misma comisión hemos trasladado en otros momentos, que no son los primeros en querer hacer un centro de estas características, que se ha intentado hacer en otras ciudades, en las que luego empresas privadas han gestionado estas cosas y que ha sido un fracaso absoluto, habiendo hecho que todo el dinero público invertido se haya perdido. No son los primeros que han intentado esto y que ha ido mal. Y, bueno, llegamos a esta modificación de crédito, pues hecha, como siempre, con agosticidad, casi en la última comisión, en los últimos meses del año, en la que incrementan casi tres millones la inversión para este equipamiento. Estamos hablando ya de 22 millones, que seguro que a otros proyectos del barrio de Las Fuentes, en los colegios, la climatización les vendría muy bien, pero, bueno, que aquí estamos.

Nos dice que es una modificación para algo inaplazable, que no puede demorarse, y lo primero que nos surge es decir, joder, que la Dirección General de Planificación de Proyectos Estratégicos tenga, adolezca de este déficit de planificación tan bestia, es decir, que no supiera cuando saca los presupuestos que tenía que equiparlo y que los presupuestos los tengan que modificar a estas alturas, pues da como, así de primeras, como poca seguridad en la capacidad de planificación. Con lo cual, como para fiarnos de que todos estos proyectos que están dentro de su dirección general, primero, sean tan maravillosos como nos venden, que vayan a tener las consecuencias, que vayan a fomentar la cohesión de esa manera, ¡si no son capaces ni de planificar la presupuestación de los proyectos!, ¿qué me está contando? 22 millones de inversión pública en una cosa que todavía no sabemos ni cómo se va a gestionar. Bien seguro que será algún modelo de estos de colaboración público-privada que tanto les gusta. Esperemos que en este caso, por lo menos, esa licitación que se vaya a producir sea clara, no se produzca con oscurantismo, no nos encontremos con intercambios de correos de los pliegos con los licitadores, no nos encontremos con comidas pagadas con dinero público con personas que pueden licitar estos proyectos. Esperemos que todo eso sea un poco más transparente y seguro que la persona que se lo lleve se va a lucrar bien de todo este proyecto. Me estaba acordando ahora, mientras hablaba, de la planificación a mano alzada que la señora Chueca nos contó del proyecto del Huerva,

otro proyecto estratégico para la ciudad, que se planifica a mano alzada y que supone un desvío de siete millones. Porque aquí se presupuesta a mano alzada también, por lo que vemos.

Bien, pero además que este proyecto, por otro lado, como bien ha dicho la señora Cihuelo, supone, primero, señor Brocate, ya lo sentimos, el entierro definitivo de la Ciudad Inteligente del Deporte. Era algo que estaba anunciado y que desaparece. Ha dicho que si eso, en algún momento ya lo retomaremos si procede. Esto es la muerte de ese proyecto. Este proyecto que era de los más estratégicos para la ciudad, como decía la señora Chueca, un centro de tecnificación, su centro de acuáticos, su centro de atletismo, esto maravilloso, pero vamos, 200.000 euros en la partida, poco se puede hacer. Y, bueno, además lo que queda de la Ciudad Inteligente del Deporte es este campo de fútbol de armazón en el que la gente casi no puede ni saltar porque se va a hundir y que vamos a utilizar para conciertos. Vale. Da la sensación un poco de que son como las tiendas baratas de Internet, que una cosa es lo que ves en la página y otra es lo que te llega a casa cuando lo compras, bueno. Recortan 500.000 euros en el Parque del Agua, un espacio que en los seis años que llevan de gobierno ha sufrido un deterioro bestial, una degradación y un abandono inexplicable, un espacio que necesita como el comer la inversión y no acaba aquí porque, como ya hemos dicho, incluso todo eso que se nos vendía de inversión en los Montes de Torrero, en la urbanización del entorno del parque de atracciones, que era tan fundamental, que era tan importante, que han vendido por activa y por pasiva, pues también pierde 500.000 euros.

Lo único que queda claro es que en esta falta de planificación no tenía dinero para amueblar este chiringuito, y esto es así, y que, bueno, pues que lo ha sacado de ahí como la podía. Tampoco entendemos que a falta de un mes, dos meses de que se apruebe un nuevo presupuesto nos tengamos que ver en estas. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, muchas gracias. Vamos a ver, hay una cuestión que me planteaba yo estos días cuando veía las modificaciones presupuestarias, que realmente son modificaciones presupuestarias que afectan fundamentalmente a plurianuales. Es decir, no son modificaciones presupuestarias que afecten a este presupuesto actual. Y reflexionando sobre esto, quiero que reflexionen conmigo. Fíjense que las modificaciones presupuestarias del presupuesto actual responden a un tipo de necesidades muy concretas, muy tangibles, muy inmediatas. Es decir, nos hemos dado cuenta de que en tal partida nos hace falta más dinero o, por el contrario, que en tal otra partida no vamos a gastar todo lo que teníamos previsto gastar en el momento. Pero cuando estamos hablando de plurianuales ya el planteamiento es muy distinto. El planteamiento es absolutamente distinto. Allí hay una planificación a largo plazo, hay una especie de necesidad de blindar. Observen la palabra, empleo esta palabra, la necesidad de blindar partidas para un futuro. ¿Blindar partidas en un futuro ante la hipótesis de qué? ¿Ante la hipótesis de que haya un cambio de gobierno, ante la hipótesis de que no se puedan aprobar unos presupuestos y haya que proceder a sucesivas prórrogas, así ya nos garantizamos que tenemos ahí estas partidas ya previstas, cubiertas ya con una dotación presupuestaria? Realmente, la pregunta que subyace en este debate es, ¿por qué se hace una modificación presupuestaria en unas partidas plurianuales? Esa es la cuestión. Y observen que tienen que ver con el Parque del Agua, el Parque de Atracciones, el equipamiento de Giesa y, por supuesto, con la Ciudad Inteligente del Deporte.

Son todo proyectos a largo plazo que parece que este equipo de gobierno tenga interés en blindar para un futuro, garantizar que sea cual sea, o bien los resultados electorales de las próximas elecciones, o bien las contingencias que puedan surgir respecto al debate presupuestario, el tener garantizado ya que estos proyectos van a seguir adelante. Miren, en nuestro partido, ya se lo digo, vamos a tratar de que todas estas modificaciones presupuestarias incorporarlas al debate presupuestario. Vamos a negociar sobre ellas. Yo le ofrecí a la señora Chueca, a la alcaldesa, nuestra disposición a negociar los presupuestos y no les quepa duda de que algunas de estas cuestiones intentaremos..., vamos a hacer lo posible por negociarlas en el marco de esa negociación presupuestaria.

Y respecto a las prioridades, evidentemente hay algunas de estas que nos parecen razonables. El hecho de que haya que acometer una reforma o una mejora del Parque del Agua, que actualmente se encuentra muy deteriorado. Ya señalé en su momento que cuando anunciaron las reformas y las mejoras en el parque del Tío Jorge, ya dije que, en mi opinión, el Parque del Agua se encuentra en mucha peor situación que el parque del Tío Jorge. Y me voy a permitir, señor Ruiz de Temiño, me voy a permitir darle un consejo: Olvídense, por favor, del canal de Aguas Bravas. El Canal de Aguas Bravas es inviable. Lo fue, era inviable ya

en su origen. Se construyó mal, es verdad, porque ha habido filtraciones que luego ha sido imposible de solucionar. Pero, independientemente de que el Canal de Aguas Bravas se hubiera construido bien, sin esas deficiencias de filtraciones a las que hacemos referencia, los costes de la energía lo hacen absolutamente inviable. Es más, cuando se hizo el estudio de demanda, es uno de los estudios de demanda con un fracaso más absoluto. Si el estudio de demanda, no sé, apuntaba a 100.000 usos, pongamos por caso, escasamente hubo 1.000. El estudio de demanda falló en un 99%. Nunca jamás se ha visto un estudio de demanda con un fracaso más estrepitoso en sus predicciones. El Canal de Aguas Bravas no va a funcionar jamás. Y si funciona, será a un coste absolutamente inasumible para las arcas del Ayuntamiento. Tanto que si lo ponen en funcionamiento se darán cuenta que al poco tiempo lo tienen que volver a cerrar. Eso en el supuesto de que sean capaces de solucionar esas filtraciones de las que hablan. Así que, por favor, atienda mi consejo, porque es un consejo bien intencionado y que creo que tengo razón, pero por encima de cualquier otra cuestión, olvídense del canal de Aguas Bravas.

Respecto al Parque de Atracciones, no hemos puesto ninguna objeción y respecto al equipamiento de Giesa: A mí me recuerda mucho el equipamiento de Giesa que quieren hacer, me recuerda mucho al Centro de Arte y Tecnología, es decir, a los edificios de Etopía que están ahí al lado de la estación. Yo nunca vi el sentido de la construcción de esos centros y, de hecho, son magníficos, preciosos, pero han supuesto un gasto increíble para el Ayuntamiento de Zaragoza, para el Ayuntamiento de esta ciudad, para tratar de dotarlos de contenido. Y fíjense que se ha alertado por los técnicos y por mucha gente que sabe que ahora mismo con el auge de la inteligencia artificial, muchos de los grandes escenarios que se proyectan, de toda la escenografía que se proyecta para poder hacer platós de filmación de las películas, se van a ver sustituidas ventajosamente y a coste mínimo por la inteligencia artificial capaz de recrear esos escenarios, que ahora no van a necesitar todos esos enormes platós de los que tienen los estudios tradicionales clásicos. Yo creo que Giesa va a ser otro Centro de Arte y Tecnología que nos va a comprometer un gasto enorme para el Ayuntamiento.

Y bien, respecto a la Ciudad Inteligente del Deporte, ya digo, negociaremos en el seno de las negociaciones si las llegamos a tener. Porque para nosotros, y quiero decirlo, enfatizarlo lo máximo posible y darle toda la solemnidad que proceda, para nosotros la prioridad absoluta ahora de esta ciudad, de la ciudad de Zaragoza, es la vivienda. Es la vivienda. Y cualquier otro gasto que se acometa, de estos gastos suntuarios o gastos de estos que están planteando, nos parece una absoluta frivolidad frente a la necesidad perentoria que tienen ahora mismo los vecinos y, fundamentalmente, la población más joven de nuestra ciudad, que es la vivienda. Dedicuen ustedes todos los recursos disponibles precisamente a incrementar el número de viviendas construidas, fundamentalmente en el casco histórico y en sitios degradados de nuestra ciudad, porque es el mejor empleo que pueden dar ustedes al dinero público. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Pues, efectivamente, señor Calvo, es que nosotros que siempre hemos defendido la Ciudad Inteligente del Deporte, insisto, hicimos la transaccional en la propuesta de resolución de Vox del Debate del Estado de la Ciudad, porque también identificamos que era, en este momento, mucho más acuciante dedicarlo a la construcción de vivienda. Pues miren, en este proyecto lo destacaba muy bien el señor Domínguez, es que sí que ya tenemos referencias en otras ciudades. Es que vamos a invertir más de 20 millones de dinero público, más de 20 millones del dinero de todos, esto que les gusta tanto que esté en el bolsillo de los ciudadanos y dice usted que va a tener retorno de interés general. Pues los ejemplos que tenemos en otras ciudades no dicen eso. Más bien dicen todo lo contrario. Porque además esos más de 20 millones de dinero público, esos, evidentemente, como no puede ser de otra manera, van a tener luego que ser gestionados, tendrán que ser gestionados por empresas del sector audiovisual, y muchos de los usos a los que se quiere dedicar esas naves de Giesa, esa Ciudad del Cine.

Le voy a decir una cosa, señor Ruiz de Temiño, ya que usted me corrige sobre la denominación de su dirección general, yo le voy a corregir también con otra cuestión. Usted lo sabe y lo saben quienes estamos aquí y lo saben quienes, si alguno nos escucha, pues tengo algún contacto con profesionales del sector audiovisual, profesionales de muchos años en el sector audiovisual, profesionales premiados en varias ocasiones en el sector audiovisual, y ninguno ve la necesidad de este proyecto, ninguno con los que yo he hablado. Que ustedes lo ven, ustedes gobiernan, ustedes tiran para adelante y dicen ustedes que es que están de acuerdo los vecinos del barrio, hombre, mejor que lo que había, claro, mejor que tener ahí una

escombrera, pero no es lo que se pidió. Lo que ellos pidieron estaba recogido en el primer Plan Director, que como usted muy bien ha dicho, hubo que avisar al ministerio de que se modificaba para que quedara claro que los tres millones que se recibían de los fondos Next Generation, se iban a destinar a otro proyecto final diferente. Bien es cierto, que esos tres millones serán para la primera fase que no sufre excesivas variaciones con la modificación del proyecto.

Pero es que, mire, ¿de dónde sacan ustedes el dinero? Dice, "es que hay que equiparlo" Pero, hombre, ¿por qué se lo quita al Parque del Agua? ¿Por qué se lo quita a los espacios naturales? Le voy a decir una cosa, relegar los parques, las riberas, los espacios verdes, el espacio público y natural, es... todo eso ayuda a la cohesión social, ayuda a convertir las desigualdades, y recortar en todo eso es recortar en calidad de vida, y es tener un modelo de ciudad que el Partido Socialista no comparte en absoluto. El modelo de ciudad por el que ustedes están apostando, y dice, "hombre, termino, tendré que equiparlo". Pero que ese modelo de ciudad hecho a golpe de escaparate, el empleo no se crea con escaparate, ni con titulares, ni cortando cintas rimbombantes, ni con mucho TikTok. El empleo se genera y la cohesión social se genera de otra manera.

Y, desde luego, no han tenido ustedes ningún empacho en pasar absolutamente por encima del acuerdo plenario que hubo para que el dinero de la Ciudad Inteligente se destinara a vivienda. Acuerdo plenario con el voto también del Gobierno. Pero es que luego ustedes hacen, perdón por la expresión, lo que se les da la gana. Lo que se les da la gana. Aquí uno no tiene nunca ninguna seguridad. Y me explica usted cómo funcionan los plurianuales, hombre, ya sé que contablemente no tiene absolutamente ninguna grieta esta modificación de créditos. Ni una grieta. Ni un pero, contablemente. Pero es que estamos hablando de voluntad política. Estamos hablando de cuál es el modelo de ciudad. Estamos hablando de cuáles son sus prioridades.

Aquí ha venido usted, y lo recordaba también el señor Domínguez, yo qué sé la de veces, a comparecer para explicar lo importante que era acometer la remodelación del entorno del parque de atracciones de los Pinares de Venecia. Es que aún no se ha hecho ni la concesión, aún ni han concursado, no sabemos quiénes se van a presentar en esos pliegos, y usted ya va quitando dinero. Dice: "No, es que esto es..." "claro, pues si es que recurren..." y ahí sí que le tengo que hacer otra matización, usted dice "recurren", termine de decirlo bien, ya que se pone tan exquisito a la hora de matizar la denominación de su dirección general, termine de decir "quiénes recurren", recurren los interesados, porque lo está diciendo mientras me habla a mí y puede parecer, si es que alguien ve esta comisión que es que recurre el Partido Socialista. El Partido Socialista no ha recurrido en absoluto. Le ha pedido aquí, en sede política, que dé explicaciones políticas, pero no ha recurrido. Por lo tanto, no hay ningún retraso en ninguno de los proyectos de su área, de Proyectos Estratégicos, señor Ruiz de Temiño, nada que se pueda imputar a que el Partido Socialista ha propiciado algún tipo de retraso. Por lo tanto, esta modificación de créditos es una modificación de créditos que responde a una voluntad política, a prioridades políticas.

Y, señor Calvo, loados sean los dioses del Olimpo que fueran necesarios, que usted tiene la posibilidad de haber hablado y de decir... no sé si es que no va a pasar a la siguiente Comisión de Hacienda esta modificación de créditos, no sé si se va a retirar el expediente puesto que usted lo va a negociar en los presupuestos, ha dicho. Entiendo que se cumplirá el acuerdo plenario de su propuesta de resolución, por la que el Partido Socialista renunciaba a un proyecto fundamental para el Partido Socialista, que es la Ciudad Inteligente del Deporte, para que hubiera vivienda. Pero para que se equipe las naves de Giesa de los platós, para eso no renunciamos a ese proyecto, porque en el Plan Director de las naves de Giesa también había residencias para deportistas y Centros de Alto Rendimiento. O sea, que están ustedes, entrecomillo la palabra que voy a decir ahora, "pervirtiendo" la voluntad de lo que se manifestó aquí en este Pleno, tanto en la aprobación de los presupuestos como en el Debate del Estado de la Ciudad, que ya le digo, una propuesta de resolución que aprobó, votó a favor también, el Gobierno de esta ciudad.

No compartimos su modelo de ciudad, no compartimos el abandono de las zonas verdes, no compartimos que no se apueste por los espacios que son de interés general y, sin embargo, con mucho, muchísimo, muchísimo dinero público se apueste por un proyecto que lo que busca es finalmente la rentabilidad privada que ojalá, ojalá tuviera éxito pero es que, además, los ejemplos que tenemos en otras ciudades es que no lo tiene y además, con quienes he hablado del sector audiovisual ni lo pidieron ni consideran que vaya a ser necesario, ni tienen ningún interés, también como ha apuntado el señor Calvo, en utilizar, en principio, esos espacios. Así que totalmente en contra de esta manera de utilizarnos a quienes representamos también, la parte que nos toca, de la voluntad de la ciudadanía.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Para el cierre, señor Ruiz de Temiño.

Sr. Ruiz de Temiño: Vamos a ver, el Ayuntamiento no se va a gastar 20 millones, porque sabe que hay tres que proceden de fondos europeos, y que para este equipamiento también..., y que para estos ya se han recibido, y que para este equipamiento, por supuesto, se está trabajando muy duramente con la Dirección General de Fondos Europeos para tratar, con un proyecto en el que se está trabajando, de captar, seguir captando fondos europeos aquí también, de acuerdo con el Clúster Audiovisual Clada, en que sí sale, un proyecto tremendamente interesante.

Dice que la prioridad, tanto usted como usted, señor Calvo, es la vivienda. Coincido con ustedes tremendamente, la vivienda y el empleo. Y les aseguro que este va a ser un centro que genera empleo y que, afortunadamente, como hacen los proyectos estratégicos que tratan de sumar, está rodeado de más de 120 viviendas de alquiler asequible que se van a poner en servicio simultáneamente a la puesta en servicio del Distrito 7 y que, por lo tanto, va a facilitar que jóvenes puedan tener vivienda, y jóvenes puedan tener empleo en un espacio tremendamente apto. Usted parece que Distrito 7 sean solo platós, es una parte del proyecto, es un proyecto mucho más amplio que efectivamente es un ecosistema del sector audiovisual. Y lo repito, formación, investigación, emprendimiento, empleo, producción y exhibición. Y que haya algún miembro, como dice, del mundo audiovisual que no lo ha visto en la necesidad, bueno, a mí ninguno ha venido a manifestarme esto y hemos tenido muchísimas reuniones con mucha gente. Evidentemente, el sector es muy amplio y no dudo que haya gente que no lo conoce o porque no ha preguntado, opine eso. Porque a todos los del sector que se les ha explicado este proyecto, han dicho que es un proyecto estratégico de la ciudad y se han puesto detrás a empujarlo.

No se quita, las partidas se reajustan. Esta dirección general trabaja a largo plazo, y trabajar a largo plazo es muy complicado porque hay que ver cuándo puede salir cada cosa, la oportunidad, las tramitaciones administrativas, pues, que hay que cumplir y que llevan su ritmo y, por lo tanto, lo que hacemos es reajustar y flexibilizar para que las cosas se puedan ejecutar. No estamos cerrando ninguno de esos proyectos, por supuesto, si me ha entendido eso, yo no he dicho que el PSOE, no ha salido de mi boca, haya presentado ningún recurso. Y si lo ha entendido, porque me estaba dirigiendo a usted, sabe perfectamente que no es así.

Y esta especie de catastrofismo, de abandono de zonas verdes, desde luego, el Parque del Agua, el cambio que ha dado en estos últimos años es tremendo en el mantenimiento, y estamos haciendo cosas. La Hípica que estaba peligrosa, ya está en marcha. Efectivamente, decía usted de los ejemplos que han fracasado, ninguno es similar a este. O sea, los ejemplos que los hemos estudiado, evidentemente, porque hay que aprender de los errores que otros han cometido antes que nosotros, no se parecen ni de lejos ni lo que hicieron en Alicante, ni lo que están proyectando en Tarrasa, ni lo que están proyectando en Barcelona, ni en Sevilla. Se parecen más en Sevilla, en Málaga, ya empiezan a copiarnos a nosotros. Ya se han anunciado proyectos similares al de Distrito 7 en otras comunidades autónomas, pero siguiendo el ejemplo y la estela. Desde luego, lo que estamos trabajando es para que sea un éxito. Lo que fracasa en otras ciudades no tiene por qué fracasar aquí. Insisto, flexibilidad en la gestión de proyectos a largo plazo. En los proyectos a largo plazo tenemos flexibilidad para ir organizando y gestionando como se puede, de la mejor manera, siempre teniendo el horizonte de cuál es el objetivo final, pero luego, el día a día, te hace el poder reajustar y tomar decisiones.

Y respecto a lo que ha dicho de la inteligencia artificial, por supuesto, es una de las claves, y estamos trabajando en diversos proyectos de inteligencia artificial, y van a tener cabida en Distrito 7 proyectos de emprendimiento en inteligencia artificial. Desde luego en el sector audiovisual, como en todos los sectores, quien no sepa manejar la inteligencia artificial, pues, ¿verdad?, hay que asumir que la inteligencia artificial está metida en el sector, pero todavía también se necesita todo este ecosistema para poder impulsar la inteligencia artificial. Y no creemos, no va a ser, le aseguro, una nueva Etopía. Etopía, además, en la que se le ha dado la vuelta. Ha habido una reestructuración del Centro de Arte y Tecnología, un Centro de Emprendimiento y Tecnología que está funcionando muy bien. Y, como tal, el Distrito 7 será lo que hemos presentado, este ecosistema vertical. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, director general. Continuamos, si les parece.

(Abandona la sala el señor Ruiz de Temiño)

Interpelaciones (6 asuntos a tratar)

89. [VOX] ¿Qué medidas piensan adoptar para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 92 y 92 bis de la Ley de Bases de Régimen Local, y al mandato del Pleno Municipal del día 26 de junio de este año, en la fiscalización, control y contabilidad de los organismos autónomos de este Ayuntamiento?

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, muchas gracias. Pues bien, tal como les digo en la introducción de esta interpelación, y recordarán ustedes, el día 26 de junio de este año se debatió y votó una moción presentada por el Grupo Municipal de Vox, cuyo último punto decía lo siguiente. “El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a adoptar las medidas oportunas para que, en el plazo más breve posible, la Intervención Delegada de los cuatro organismos autónomos del Ayuntamiento sea provista por funcionarios de carrera con delegación expresa del interventor en estricta aplicación de la normativa vigente”. Este punto quedó aprobado con los votos a favor de Vox, PSOE y Zaragoza en Común y con el voto en contra del Partido Popular. Y, como consecuencia de esta moción, se recibió un informe del interventor, que acaba de subir, supongo que para escuchar atentamente este debate, donde, en resumen, viene a decir que no existe ningún puesto de interventor delegado en el Ayuntamiento de Zaragoza ni en sus organismos autónomos, porque no están previstos ni en la plantilla, ni en la relación de puestos de trabajo, ni en el decreto de estructura, y que los que existen en los organismos autónomos son unos puestos de trabajo ocupados por personal laboral fijo, que ejerce labores de apoyo y colaboración con la Intervención General. Esto es el resumen, creo que bastante fiel de lo que decía el interventor en el escrito que se recibió en el informe, que se recibió a raíz de esta moción.

Nosotros, cuando redactamos esta moción, nos habíamos remitido al informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la gestión del IMEFEZ durante los años 2020 y 2021, que decía lo siguiente. “La competencia para la fiscalización de los actos del IMEFEZ corresponde al Interventor general, conforme al artículo 12 de los estatutos. Sin embargo, todos los informes de fiscalización son firmados por un funcionario técnico sin que conste una delegación expresa habilitándole para estas funciones”. Y en otro párrafo señala: “Todos los informes de fiscalización figuran firmados por el Interventor general por delegación, PD, por un técnico de intervención que ocupa un puesto de la plantilla de otro organismo autónomo distinto del IMEFEZ”. Es decir, en esas fechas había un funcionario o un trabajador, al menos en el IMEFEZ, y no sabemos si en el resto de los organismos autónomos municipales que estaba realizando, o estaba actuando como delegado del interventor sin delegación expresa. Lo dice el informe de la Cámara de Cuentas. Otra cuestión distinta es si esa circunstancia se ha corregido ya desde entonces, y esos informes de fiscalización ya no aparecen en la actualidad firmados por esa o esas personas.

Bien, los puestos de trabajo que aparecen en las plantillas de los cuatro patronatos y organismos autónomos son los siguientes. En el Patronato de Educación y Bibliotecas figura un puesto del Jefe de Servicio de, atentos al nombre, Fiscalización, Control y Contabilidad, grupo 1. En el de Artes Escénicas y de la Imagen, Jefe de servicio de Fiscalización, Control y Contabilidad. En el organismo autónomo Zaragoza Turismo, de nuevo, atención al título de esta plaza, de este puesto, Jefe de Control, Fiscalización y Contabilidad, este del grupo A2. Y, finalmente, en el IMEFEZ aparece un técnico de Intervención. Ahí sí, sigue apareciendo un técnico de Intervención. En este caso, con una remuneración sensiblemente menor que la de los otros puestos de trabajo, posiblemente porque es uno de los técnicos que ejerce uno de los puestos que he citado anteriormente, en otro de los patronatos, tal como señalaba la Cámara de Cuentas en su informe.

Bien, la verdad es que los nombres de estos puestos de trabajo, por eso les he dicho que presten atención a ellos, nos parecen particularmente significativos porque el artículo 92.3 de la Ley de Bases de Régimen Local establece que corresponde, exclusivamente, a los funcionarios de carrera al servicio de la Administración Local, el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa, o indirecta, en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguarda de los intereses públicos. Y el artículo 92 bis de esta misma ley, dice que, “son funciones públicas necesarias en todas las corporaciones locales cuya responsabilidad administrativa está reservada a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional...”, atentos de nuevo, por favor, “el control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y la presupuestaria y la contabilidad, tesorería y recaudación”. Les voy a recordar el nombre de los jefes de servicio, Jefe de Servicio de Fiscalización, Control y Contabilidad. Es decir, prácticamente reproduce,

si no textualmente, esos nombres, y el control, fiscalización y contabilidad es lo que aparece, dice la ley, que debe estar reservado a funcionarios de carrera con habilitación de carácter nacional.

Bueno, aclaro que el funcionario al que citaba antes la Cámara de Cuentas en aquel informe que decía que estaba firmado por un funcionario, no era un funcionario, era un personal laboral. Pero bueno, esa es una cuestión menor. En fin, yo creo que queda claro que estas personas que están ocupando esos puestos de jefe de servicio, de fiscalización, control y contabilidad en esos patronatos, pues evidentemente encajan absolutamente en las previsiones del artículo 92 bis de la Ley de Régimen Local. Y por lo tanto, el hecho de que esos sean personal laboral, no tengo nada contra ellos, de que sean personal laboral, está incumpliendo, yo creo que de manera flagrante, la Ley de Bases de Régimen Local. Esas personas deberían ser personas funcionarias. Estamos hablando de los patronatos del Ayuntamiento. Y la ley dice lo que dice. Y nosotros lo único que le estamos pidiendo al Ayuntamiento, que le pedimos ya en aquella moción y además salió aprobado con el voto favorable de los otros grupos de la oposición, es lisa y llanamente que cumplan la ley, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Compartimos plenamente el informe, el informe completo, no parcial, que ha leído usted, completo, que emitió el interventor y que usted ha hecho con su introducción, yo creo que detallada, lo compartimos plenamente. Pero no solamente compartimos el informe, sino también la interpretación de la ley de los artículos 92 y 92 bis de la Ley de Bases de Régimen Local que interpreta el Interventor. Lo compartimos plenamente, y sobre ello distintas aclaraciones. Hay dos ideas principales sobre lo que usted plantea, que es la fiscalización de los órganos autónomos del Ayuntamiento, que debe ser realizada por funcionarios de carrera con delegación expresa del Interventor. Y la segunda, que actualmente existen puestos en dichos órganos de control, con denominación como jefe de control y fiscalización, que estarían desempeñados por personal laboral, lo que, en su opinión, no encajaría con la legislación vigente. Me gustaría trasladarle lo de, "en su opinión". Yo sobre este tema no tengo opinión, como le decía. Aceptamos y compartimos plenamente la opinión del Interventor general. El marco normativo es la Ley de Bases de Régimen Local, el artículo 92, el Real Decreto 128 de 2018, el Real Decreto 424/2017 y los Estatutos de los Organismos Autónomos de Zaragoza. Todos ellos señalan expresamente que la intervención corresponde a la Intervención General del Ayuntamiento o a quien legalmente le sustituya.

Sobre los informes de la Cámara de Cuentas, es cierto que en los pasados ejercicios 20 y 21, en el caso de IMEFEZ se detectaron carencias formales en la forma de documentar la delegación. Pero eso no altera la conclusión de fondo, que la competencia de fiscalización estaba, y está, atribuida al Interventor General, como entendemos que así se cumple. Sobre la situación actual, yo creo que hay varias conclusiones, que no le voy a leer todas ellas del informe que le estoy leyendo, sino la última, lo relevante, es que "ningún personal no habilitado puede asumir la firma responsable de los informes de fiscalización". Desde el Grupo Popular, y ya se hizo, yo creo que en este Pleno, "con el objetivo de reforzar el control, mejorar la seguridad jurídica y atender la demanda política expresada en el Pleno, el Grupo Popular considera oportuno abrir un proceso de reflexión y propuestas entre las que podían valorarse, que es homogenizar los criterios de fiscalización, revisar la denominación de ciertos puestos", como usted plantea, "o explorar la creación de puestos de colaboración previstos en el Real Decreto 128/2018".

Como conclusiones, por no extenderme y ser exhaustivo, "desde el Grupo Popular defendemos con claridad la fiscalización, que es una función reservada a habilitados nacionales o a funcionarios de carrera ordinarios. El modelo actual de Intervención centralizada es legal y seguro, aunque puede reforzarse con mejoras organizativas y cualquier avance debe hacerse con pleno respeto a la normativa estatal y con criterios de eficiencia y seguridad jurídica, evitando soluciones que puedan ser anuladas o cuestionadas por los tribunales o por órganos de control externo". Y vuelvo a finalizar como comenzamos, es decir, el informe emitido por la Intervención General lo compartimos plenamente en todos sus términos y la interpretación que la Intervención hace de la ley, también nos parece la más correcta.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Efectivamente, yo no he leído literalmente todo el informe del Interventor, pero creo que me he esforzado en hacer un resumen lo más preciso posible de lo que decía, sin tergiversar ni modificar lo que quería decir el Interventor. Creo que me he ceñido lo más que he podido, como digo, sin tergiversar el sentido de sus palabras.

Bien, yo de lo que acaba de decir, de ese informe que me acaba de leer, deduzco que me están dando la razón. Deduzco que me están dando la razón porque dice, "ningún técnico o ningún funcionario puede llevar a cabo labores de fiscalización si no es funcionario de carrera especialmente habilitado con habilitación

nacional", que es exactamente lo que le digo. Y es que cuando hablamos de fiscalización va y resulta que es que los jefes de servicio que le he citado son jefes de servicio de fiscalización, también, control y contabilidad, es decir, todo lo que dice la ley, todo lo que dice la ley que debe estar realizado, que debe estar desempeñado por funcionarios de carrera con habilitación de carácter nacional.

Por tanto, yo creo que hay poco más que decir. O sea, ustedes votaron el otro día, el 26 de junio de este mismo año, votaron en contra de esto, cuando realmente lo que dice la ley es que se tiene que hacer. Y yo lo único que me cabe, ya llegados a este extremo, es pedirles que sí, que se pongan a ello, que traten de solucionarlo con la mayor diligencia posible. Y que acomoden de nuevo, como ha pasado en tantas otras cosas, acomoden la estructura de este Ayuntamiento a las exigencias legales y, en este caso, a la Ley de Bases de Régimen Local. Cúmplalo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Es difícil que usted no tenga razón. Otra cosa es que no siempre se le dé, pero usted ya sabe que siempre tiene razón. Y, por tanto, no vamos a polemizar sobre ello. Y nosotros, como ya le trasladaba, el cumplimiento de la ley es una norma de este Gobierno y, por tanto, seguiremos haciéndolo. Y, efectivamente, sobre el informe del interventor, como le decía, que compartimos, aplicaremos precisamente sus indicaciones y en ello estamos, sin salirnos con interpretaciones más amplias que puedan llevarnos fuera de la norma a recursos que no nos gustaría caer en ellos. Pues continuamos.

90. [VOX] ¿Cuáles son las razones por las que se ha incumplido la promesa de abrir la Comisaría de la calle Pignatelli, ubicada en el Cuartel de Bomberos del Casco Histórico, antes de agosto de 2025?

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, pues ya comprenderá que después de la inauguración que tuvo lugar ayer voy a retirar esta interpelación, y así acortamos tiempos. Gracias.

Sr. Presidente: Creo que se lo agradecemos todos los intervinientes a la comisión. En cualquier caso, creo que es para darnos la enhorabuena a todos por la inauguración ayer del cuartel de Policía Local en la calle Pignatelli. Continuamos, si les parece.

(Punto retirado a petición del grupo proponente)

91. [PSOE] Al Consejero de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, señor Ángel Lorén, para que informe si es conocedor de las necesidades existentes en materia de equipamientos para la práctica de la escalada y, en particular, de la necesidad de que Zaragoza disponga de un rocódromo que cumpla con las prescripciones técnicas necesarias para albergar competiciones de nivel olímpico, y para que aclare si el Gobierno municipal tiene previsto actuar para dar respuesta a dicha necesidad.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor Lorén. Pues mire, yo sí que voy a hacer una referencia a la interpelación que ha retirado el señor Calvo del Grupo Municipal de Vox. Hacer una referencia me parece adecuado, teniendo en cuenta cuál era el enunciado de su interpelación, que lo retire..., pero ya casi cogiendo también de su interpelación anterior..., señor Calvo, hace bastantes años que nos conocemos, yo no sé si realmente ya me empieza a dar usted cierta ternurica o tengo una admiración hacia la tenacidad de su candor, porque es que, vamos a ver..., es que le van a poner hasta las seis de la tarde. Me tiene usted realmente fascinada en ese mundo candoroso. Y al mismo tiempo la tenacidad, porque usted confía una y otra vez en que se cumplan los acuerdos a los que llega para que firme presupuestos o modificaciones de créditos u ordenanzas o acuerdos plenarios. Y aquí viene usted manteniendo la posición, cuestión que yo comparto, ya le digo y admiro, pero ya me empieza a dar cierta ternurica. Hasta las seis de la tarde le van a poner la comisaría de casco histórico. Mire que le dije yo que había que hacer un cuartel. Hasta las seis de la tarde. A partir de las seis de la tarde se ve que ya no es necesaria la seguridad... Esa es la información... Es que usted siempre tiene más información que los que leemos solo la prensa. Señor Calvo, en prensa venía hasta las seis de la tarde, hasta las 18 horas.

Bueno, dicho esto, señor Brocate, creo que lo que le he dicho al señor Calvo lo debe sentir usted por mí, una cierta admiración por la tenacidad en mi candor, que es que me dice que todos los deportistas de esta ciudad pueden practicar su deporte en instalaciones homologadas a nivel de competición. Pues mire, hablamos del rocódromo y le tengo que decir que no, que no tenemos ninguna instalación, ni siquiera las loables iniciativas privadas que tenemos en esta ciudad, tienen las tres modalidades ya reconocidas olímpicas para escalada en rocódromo interior, que es velocidad, bloque y dificultad. No hay ninguna en la que se pueda entrenar, y mucho menos hacer ni siquiera, no ya le digo, competiciones a nivel internacional u olímpico, pero tampoco a nivel nacional. Así que, señor Brocate, salvo que me descubra usted, estilo magia, alguna instalación en la que me diga que realmente con la tradición, la base tan sólida que tiene esta ciudad de jóvenes, de hombres y mujeres que se dedican a la escalada en estas modalidades ya reconocidas en las Olimpiadas de Tokio y que además también va a ser en París, en Los Ángeles y esto viene para quedarse, entonces, que salvo que me diga usted... Mire, nosotros fuimos pioneros en poner rocódromos, pues bueno, modestos, es verdad, pero que permitían y han permitido que se extendiera esa afición, esa afición, realmente, insisto, consolidada entre los hombres y mujeres, entre los jóvenes de esta ciudad por la escalada.

De verdad, yo lo que le digo, se presentó también una PNL en las Cortes..., yo lo que le digo es, no sé con quién tendremos que hacer la financiación, pero esta instalación falta, esta instalación no es un capricho, esta instalación, la capital de Aragón, Aragón, montañeros de prestigio, con muchísima tradición en ello, la capital de Aragón, yo creo que merece, el Partido Socialista cree que merece tener un rocódromo, yo estoy segura de que usted va a estar de acuerdo, un rocódromo en el que se pueda entrenar y competir las tres modalidades olímpicas, tanto bloque, como velocidad, como dificultad.

Por lo tanto, la petición que hacemos en esta interpelación es, señor Brocate, pongase al servicio de conseguir esta instalación, también su tenacidad, también su capacidad de negociación con quienes sean necesarios y haga de esto una realidad, que aunque quede, se lo digo, como le he dicho antes, aunque quede sin terminar de construirse cuando se acabe esta legislatura, hay cosas que no siempre se terminan en una legislatura y siguen adelante y son una realidad en la siguiente. Pero usted será el "papá moral" del rocódromo que tenga las tres especialidades reconocidas olímpicamente. Deme una alegría, señor Brocate.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Gracias, consejero.

Sr. Presidente: Esperamos que le dé una alegría a la señora Cihuelo.

Sr. Brocate Puri: Y lo llamaremos Félix Brocate. Rocódromo Félix Brocate. Qué mejor nombre, ¿no? Claro, me coronaré en el rocódromo. A ver, señora Cihuelo, me encanta, no es que me dé ternura y candor, es que me encanta, es que usted me encanta, porque además pone encima de la mesa... O sea, coge el botijo, desparrama el agua para que yo pise el charco, claro, si es que... Me encanta, me encanta. Mire, señora Cihuelo, ¿necesitamos un rocódromo? Claro. Mire dónde iba. Mire dónde va.

Sra. Cihuelo Simón: La Ciudad Inteligente del Deporte.

Sr. Brocate Puri: Ahí, ahí va un rocódromo. Ahí va un rocódromo. Pero llegan ustedes y se votan en contra, en el Debate del Estado de la Ciudad, la Ciudad Inteligente del Deporte, Centro de Alto rendimiento, bla, bla, bla, bla, bla, bla. Es decir, Garcilaso de la Vega en estado puro. Literatura barata, no, garcilasiana, que era una literatura extraordinaria. No, la suya, barata. O sea, proponen en el Debate del Estado de la Ciudad un Centro de Tecnificación de Alto Rendimiento, bla, bla, bla, bla, bla, bla... y luego os lo votan en contra. Y luego lo votan en contra porque quieren viviendas. Nosotros también queremos viviendas. Pero queremos hacer realidad la Ciudad Inteligente del Deporte. Ah, y le voy a decir una cosa, mire, en mi retiro de la Costa Brava, cuando me retire, sí, la Costa Brava me gusta, en mi retiro de la Costa Brava vendré a la inauguración de la Ciudad Inteligente del Deporte. Vendré a la inauguración de la Ciudad Inteligente del Deporte, porque mientras gobierne el Partido Popular, en el Gobierno de Aragón y en el Ayuntamiento de Zaragoza, y lo digo alto y claro, habrá Ciudad Inteligente del Deporte en colaboración con las dos instituciones. Pero este concejal hoy, mañana, retirado en la Costa Brava, vendrá a la inauguración de la Ciudad Inteligente del Deporte, donde habrá un rocódromo, donde habrá un rocódromo olímpico, porque en el proyecto está.

Y dicho esto, sentenciando que habrá, y yo vendré a la inauguración, porque Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza están de acuerdo en la necesidad de una Ciudad del Deporte, llamada Inteligente o no, porque dentro de esa ciudad seguro que hay personas y deportistas muy inteligentes, en ese acuerdo

que ya está, el camino está trazado, tardará más o menos. Seguramente en esta legislatura no se podrán hacer grandes cosas. Ya tenemos un campo de fútbol, que también iba en esta Ciudad Inteligente del Deporte, y ya lo tenemos. Ya tenemos campo de fútbol. ¿Habrá Ciudad Inteligente del Deporte? Sí, yo la veré. Pero no porque lo diga yo, sino porque el deporte zaragozano lo reclama. Usted vio el fin de semana en la Plaza del Pilar, ¿verdad? ¿Usted ve en las actividades deportivas que hacemos, cada vez más gente del deporte? Pues claro, pero no porque lo diga yo, sino porque el deporte zaragozano lo reclama. Porque tenemos 140.000 personas con licencia federativa, y otras tantas, en precario, sin licencia, que corren, saltan y hacen deporte sin licencia deportiva.

Claro que es necesario un rocódromo, como también es necesario un pabellón multidisciplinar que también va en la Ciudad Inteligente del Deporte, como es necesaria una piscina olímpica que no tenemos. Que no tenemos, que no tenemos piscina olímpica. Que antes de un rocódromo tiene que haber una piscina olímpica porque los nadadores se van a Estados Unidos porque no tenemos una piscina olímpica, y se van a Estados Unidos. Y en Los Ángeles 2028 va a haber cuatro zaragozanos que están en Estados Unidos. La primera vez que va a haber cuatro olímpicos en unos Juegos Olímpicos, nadadores, sin piscina olímpica, que eso tiene mérito. Por eso necesitamos una piscina olímpica. Rocódromo, claro que habrá. Pero, por favor, la próxima vez que presenten algo, se lo voten a favor, se lo voten a favor. Es que si se lo votan en contra, es pegarse tiros en el pie, y no lo entiendo. O sea, es que a veces es complicado vender la necesidad de un rocódromo cuando ustedes votan en contra del rocódromo. Pero tendremos rocódromo.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuel, como planteaba que se iba a quedar contenta, ¿la respuesta le ha convencido?

Sra. Cihuelo Simón: El señor Brocate, como siempre, me deja semi, iba a decir contenta a medias, semi. Porque, señor Brocate, mire, no me diga que es que nosotros nos votamos en contra de la Ciudad Inteligente del Deporte cuando al mismo tiempo me dijo, después de hacer el Debate del Estado de la Ciudad y nosotros traer un cambio de denominación y hablar de Centro de Alto Rendimiento, me dijo que por qué hablaba de Centro de Alto Rendimiento, le dije que porque nosotros no renunciábamos a que se tuvieran todas las necesidades que Zaragoza, capital europea del deporte del 2027, Zaragoza, con una demanda de diversas prácticas deportivas cada vez mayor, se merece, evidentemente, tener un espacio en el que se puedan practicar desde la base hasta el máximo nivel de excelencia, todas las prácticas deportivas. Por lo tanto, esto está recogido en acta 50.000 veces por la señora Cihuelo. Que acordáramos con el señor Calvo, que una parte, ya que no se iba a empezar en el siguiente plurianual, que una parte del plurianual del 2026 fuera para construir vivienda, siempre dijimos, incluso en esa intervención, que no implicaba renunciar a que tuviéramos Centro de Alto Rendimiento.

Y puesto que usted se refiere ya a la existencia física del inicio de una Ciudad Inteligente del Deporte, porque está el Ibercaja Stadium, porque está ya el campo de fútbol, yo le digo, ¿y por qué no puede estar ya también un rocódromo? ¿O por qué no podemos empezar ya también con esas magníficas, -ahora hablaremos de la Bilateral-, con esas magníficas relaciones entre los dos gobiernos del Partido Popular, entre la comunidad autónoma y el Gobierno del Ayuntamiento? ¿Por qué no las aprovechamos? Porque además, no se lo digo con ironía, esas magníficas relaciones, ¿por qué no las aprovechamos para además, conjuntamente, comunidad autónoma y Gobierno de la ciudad, mire lo que le digo, y que va a quedar constancia en acta y siempre lo repetiré, se puede ir también a instancias superiores, tanto a fondos europeos como al Gobierno de España o como al Consejo Superior de Deportes, para pedir que también entre en este, absolutamente necesario proyecto, no solo para la ciudad, sino a nivel también nacional.

Y, señor Brocate, el rocódromo se puede hacer igual que se ha hecho el campo de fútbol, sin esperar a que esté totalmente aprobado el desarrollo. Porque en ese proyecto que usted me ha enseñado, ustedes ya quitaron, porque dijo que esto era muy caro, lo de la piscina de saltos. En ese proyecto que usted me ha enseñado, ustedes mismos ya quitaron también lo de la piscina de saltos. Por lo tanto, a mí me encanta jugar con los términos verbales, señor Lorén. Me encanta jugar con los términos verbales, y además me parece muchísimo más sano y muchísimo más productivo que quienes se dedican a descalificar simplemente al adversario porque esté haciendo propuestas en las que, a lo mejor, se puede estar más o menos de acuerdo. Por lo tanto, señor Brocate, me deja semicontenta porque me dice que va a haber un rocódromo, pero no me asegura si es que va a haber que esperar a que esté aprobado todo el proyecto completo.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Y para el cierre, señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Mire, nada más llegar a la concejalía nos reunimos con Bulderland, Avenida Navarra. Porque al señor Feijóo, cuando vino a campaña electoral a Zaragoza, lo llevamos al Bulder de la Avenida Navarra para que viera el rocódromo que había allí. Le dijimos: "Ven para aquí..."

Sra. Cihuelo Simón: Ese es privado.

Sr. Brocate Puri: Bueno, sí, sí. También es privado el estadio de Casablanca y ahí también nadamos. Allí también nadamos. Bueno, en el Stadium Las Fuentes, ex Stadium Las Fuentes, esa empresa está haciendo allí un pedazo de rocódromo que va a ser la envidia. Y ya hay una conversación, mejor dicho, cuatro conversaciones, Federación Aragonesa, concejal de Deportes y Bulder para que tengamos unas horas para los zaragozanos que tienen licencia federativa. Es decir, que estamos en el tema. Pero ¿sabe lo que no tenemos, señora Cihuelo? Piscina olímpica.

Sra. Cihuelo Simón: Pues al lío...

Sr. Brocate Puri: Claro, en eso estamos. ¿Cómo no vamos a estar al lío? Si ya se lo he dicho. Ya se lo he dicho. Mire qué bonita. Mire qué piscinazo vamos a hacer aquí, olímpico. Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, Consejo Superior y todo el que se ponga en la historia. ¿Rocódromo? Mire, tenemos uno en el Actur, tenemos uno en el Pepe Garcés, tenemos a un rocodromito, vale, bien, sí, pero el que va a existir en el ex Stadium Las Fuentes va a ser un bombazo de rocódromo. Y ya sé que usted quiere el olímpico, yo también, paso a paso. Lo verá usted. Además, yo vendré de la Costa Brava, nos tomaremos una cervecita antes y usted, esté donde esté, se la tomará conmigo en la Ciudad Inteligente del Deporte, debajo del rocódromo. Además, la haremos debajo del rocódromo.

Sr. Presidente: Gracias. La felicidad nunca es completa. Continuamos si les parece.

92. [PSOE] Al Consejero de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, señor Ángel Lorén, para que dé cuenta de la posición que trasladará en la próxima Comisión Bilateral en relación con los proyectos de especial interés para la ciudad, y específicamente sobre los vinculados a los suelos de la antigua factoría de Alumalsa y a la parcela de la calle Embarcadero, incluyendo el suelo y el actual aparcamiento, con el fin de destinarlos a la construcción de vivienda pública, así como sobre el futuro del Teatro Fleta y las necesidades de las infraestructuras de depuración de aguas en Zaragoza.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor Lorén. Señor Brocate, las loables iniciativas privadas, a las que ya también he hecho referencia en mi intervención, no incluyen las tres modalidades olímpicas. Además, he hecho referencia a ellas. Sí lo incluyen la instalación que hay en Benasque, la única que ahora mismo reúne las condiciones de las tres disciplinas reconocidas como olímpicas y, por lo tanto, a mí ya me parece bien que se llegue a acuerdos, pues ni más faltaba. Tengo muchísimos años y en la época en la que yo hacía deporte de competición, ni de 50 ni de 80, solamente había una piscina cubierta, que era la del Helios, de 25, y los otros clubes que entonces no tenían piscina cubierta, alquilaban calles y venían a entrenar allí. Por supuesto, como usted ha dicho también, en peores circunstancias y teniendo que superar muchísimas más dificultades que los que podíamos entrenar todos los días. Lo mismo les pasa a nuestros escaladores. Zaragoza es una ciudad de altura. No me haga usted atajicos, que los loables emprendimientos privados, muy loables, no le quitan a usted, no le eximen a ustedes de sus responsabilidades al frente de una instalación municipal, con el presupuesto que tenemos.

Y, señor Lorén, sigo, porque con el señor Brocate estábamos hablando de los acuerdos y de la magnífica relación con el Gobierno de Aragón, ¿qué pasa con la Bilateral?, pero es que, el señor Calvo, el señor Domínguez, yo..., se lo decimos tantas y tantas veces, ¿qué pasa con la Bilateral? En la Bilateral hay cuestiones que son absolutamente nucleares, que tienen que ir, que son absolutamente nucleares para la capital de Aragón. Le faculta la Ley de Capitalidad, que se aprobó estando aquí, en este consistorio el Gobierno de Zaragoza en Común y el del Partido Socialista en el Gobierno de Aragón, le faculta esa Ley de Capitalidad, le faculta también para hacer los convenios que sean necesarios.

La Depuradora de Zaragoza necesita que aprovechemos que se llevan ustedes tan bien, e insisto que no lo digo con ironía, para que haya un compromiso porque esta depuradora no aguanta más y necesitamos

que haya un compromiso, pero claro, hay algo que todavía nos perturba muchísimo más al Partido Socialista, y es que incluso los acuerdos que se alcanzan, pues pasa como le pasa al señor Calvo, aparecen y desaparecen por arte de magia. ¿Qué pasa con los acuerdos vinculados con la vivienda? ¿Qué pasa con los acuerdos vinculados de la permuta de suelos que se está anunciando? Y además lo ha dicho la señora Chueca y se ha quedado tan ancha, se está anunciando que va a ser para vivienda libre, cuando no tenía que ser para vivienda libre. Entonces, es que la verdad... Eso, otra cosa que se incumple, y qué pasa, y esto ya para vergüenza de todos, entre los cuales nos incluimos también nosotros, qué pasa con el espacio del Teatro Fleta, al que ha hecho también referencia el grupo de Vox en más de una ocasión.

Ustedes que dicen que vienen a cerrar cicatrices en el centro de la ciudad, pues ahí hay un socavón. Vamos a ver, si como le he dicho antes al señor Brocate, señor Lorén, nos ponemos de acuerdo las dos administraciones de aquí, Gobierno de la ciudad de Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza y la DGA, y con unos acuerdos sólidos entre las dos administraciones, exigimos también a otras administraciones de nivel superior e incluso también a fondos europeos, ayuda para que ese socavón en mitad de la ciudad que tiene una gran riqueza patrimonial, tanto material como inmaterial, y por lo tanto yo creo que es responsabilidad de todos intentar que vaya a una Bilateral, no, que vaya, y luego intentar con un acuerdo entre las dos administraciones que esto salga adelante implicando también a otras administraciones competentes en la materia, porque el patrimonio, tanto material como inmaterial, es muy importante, hace ciudad, hace sentimiento de pertenencia, orgullo y genera además también la sensación de que todos podemos estar en determinados asuntos caminando en la misma dirección.

¿Esto trasciende de legislaturas? Claro que sí, pero es que las cosas que son importantes trascienden de legislatura. Lo mismo le digo sobre el tema que tiene que ver con la depuradora. Usted lo sabe, señor Lorén, igual que lo sé yo, igual que lo sabe toda la gente que vive en Zaragoza. Es necesario, ya no aguanta más, llegar a un acuerdo sobre qué vamos a hacer para la nueva depuradora de la ciudad de Zaragoza. Necesitamos la ayuda de otras administraciones, el concurso de otras administraciones y hay que empezar por la de la comunidad autónoma de Aragón. Aprovechen esas buenas sinergias y vayan juntos a reivindicar las necesidades que tiene la ciudad de Zaragoza como capital de Aragón, reconocido de esa manera en la Ley de Capitalidad y en la posibilidad de hacer convenios diversos.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. No quiero dejarme pasar que nos acompaña, con un accidente que ha tenido, le agradecemos el esfuerzo que hace de estar presente en la comisión y esperemos que su recuperación sea pronta y muy rápida.

Y me gustaría empezar por su final, ayuda de otras administraciones, sin ninguna duda. Y nos gustaría que fuese tan firme en sus planteamientos cuando hacemos las peticiones a la institución que más nos ha abandonado, que es el Gobierno de España, a la que hemos hecho peticiones permanentemente. Y en las cuales el Partido Socialista casi siempre ha estado firme y ha sido riguroso en su posición en contra de los zaragozanos y a favor del señor Sánchez. Pero, en cualquier caso, es verdad que de la Bilateral los temas que plantea nos interesan mucho. De hecho, hay un grupo de trabajo que está destinado específicamente a tratar esos temas, que es urbanismo, vivienda y movilidad. En vivienda, yo creo que, compartirá conmigo, que es un notable éxito el acuerdo que llegamos con Gobierno de Aragón, y que ya ha puesto en funcionamiento a más de 1.500 viviendas en Zaragoza. Un acuerdo histórico para la ciudad de Zaragoza que, sin duda alguna, además se ha anunciado por parte del presidente del Gobierno de Aragón y nuestra alcaldesa, que va a ser ampliado. Por tanto, un acuerdo sobre vivienda que, sin duda alguna, es muy satisfactorio para nosotros. Pero lo que quería decirle respecto a los proyectos que plantea en concreto, es que ese grupo de trabajo de Urbanismo, Vivienda y Movilidad está en la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza. Y me gustaría, sin que parezca que echamos balones fuera, que trasladasen la pregunta allí, porque específicamente allí le darían en detalle.

La intención de llevarlos a la próxima Bilateral existe. El grupo de trabajo está trabajando prácticamente por la totalidad de los temas que plantea, porque ya sabe que el tema de la depuración de aguas de Zaragoza es un tema que nos preocupa y es una herencia también maldita. Se parece mucho a la herencia de la Expo y, por tanto, hay que resolver. No nos gustaría volver a ser la única ciudad de España que hace la depuradora a cargo directo, a pulmón de los zaragozanos, porque eso puede esconder distintas sensaciones. La primera es que no se quieren dar explicaciones de aquellas cuentas y por eso se hizo así. Y la segunda, que van a cargo del erario de los zaragozanos, que no es nuestra intención. Por tanto, en eso también su colaboración puede ser importante porque el Gobierno de España, como está haciendo con el resto de ciudades, no hace falta que nos dé un trato de favor como está haciendo con Cataluña o País Vasco, sino con que nos dé un

trato de favor como al resto de las ciudades de España, seguramente vendrá muy bien para enfrentarnos a ello.

Pero ya le digo, si quiere trasladar esas preguntas a la comisión se lo agradecería, porque puntualmente tanto Alumalsa, como Embarcadero, y fundamentalmente el tema del suelo, e incluso el desarrollo de cada una de las promociones que se están poniendo en funcionamiento, e incluso el anuncio por parte del Gobierno de Aragón de llegar a un acuerdo con Arcosur en esa negociación, precisamente para adquirir suelos que, sin duda alguna, formarían parte de ese plan para jóvenes de vivienda asequible que se desarrolla en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza. Por tanto, no es tirar balones fuera. Yo creo que además próximamente tendremos fecha de esa Bilateral que podamos anunciarle. Seré riguroso y se la confirmaré cuando esté plenamente cerrada. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén, como siempre, por el tono que utiliza siempre también para dirigirse a mí. Es que esta es la Comisión de Relaciones Institucionales, señor Lorén, entonces, me parece adecuado, ya fue la Comisión de Urbanismo, ya se habló, señor Domínguez, ya se habló ahí también de estos temas. Por lo tanto, tenemos las respuestas no muy satisfactorias que se dieron en la Comisión de Urbanismo. Pero lo traemos aquí y lo seguiremos trayendo, por lo menos es mi voluntad como Partido Socialista seguirlo trayendo, porque, le digo, estamos hablando de que es la Comisión de Relaciones Institucionales.

Y no puedo estar más de acuerdo con usted en que no es bueno por ninguna razón, pero es que además, no sería de recibo que tuviéramos que hacer desde el Ayuntamiento de Zaragoza, solos a pulmón, la nueva depuradora y tampoco solos a pulmón, lo que significa el recuperar ese patrimonio ingente, absolutamente inmedible, tanto material como inmaterial que supone el gran Teatro Fleta en nuestra ciudad, como tampoco cuando estamos hablando de la fortaleza que se adquiere frente a una tercera Administración, si vamos las dos administraciones unidas. Entonces, es opinión del Partido Socialista, que tener un acuerdo de la Bilateral en estos temas, o en otros temas, que también se han dicho otras veces, da mucha más fortaleza y mucha más capacidad de negociación y, sobre todo, una imagen de unidad y de compromiso con toda la ciudadanía de Zaragoza, también por parte del Gobierno de Aragón, si se formaliza a la hora de, por supuesto, tienen que estar los diferentes ministerios, o tienen que estar, también, ayudando para conseguir fondos, que no son solo, cuando se acaben los Next Generation, sabemos que se pueden conseguir.

Tenemos una excelente profesional de fondos europeos en este Gobierno, la señora Solans, y por lo tanto, usted sabe, cuando se presentan las cosas con mayor cohesión de las diferentes administraciones, hay mayor implicación también de la ciudadanía, nos sentimos más concernidos y mayor fuerza, también, y mayor tesón a la hora de reivindicar, como usted muy bien dice, que por parte de la Administración, del Gobierno de España, pero digo del Gobierno de España esté gobernando quien esté gobernando, porque ha habido ahora cambio desde que se aprobó la Ley de Capitalidad en el Gobierno de Aragón. No pasa nada. Estamos hablando de cosas que trascienden.

Y, por supuesto, el tema de la vivienda... señor Lorén, se habló de vivienda asequible. Se está vendiendo a vivienda libre. Eso también creo que deben de ustedes darle una vuelta porque no es lo mismo. No es lo mismo. E insisto, muchas gracias por el tono que utiliza siempre, pero voy a seguir trayendo a la Comisión de Relaciones Institucionales las cosas que tengan que ver con las distintas instituciones.

Sr. Presidente: Gracias. Y seguramente el resumen de esa Comisión Bilateral, que esperemos que sea tan exitoso como fue la anterior, la traeremos también a esta comisión. El tema de vivienda, no hay lugar a dudas. Lo es el acuerdo para alquiler asequible para jóvenes, fundamentalmente. Y, por tanto, es una carencia que tenía la ciudad de Zaragoza. Durante prácticamente una década no se entregó casi ninguna vivienda. En el periodo que me han oído tantas veces, 2015- 2019, no se acabó ninguna. Y es verdad que son periodos aciagos y oscuros que hay que superar. El plan de vivienda es un plan de vivienda modelo, que yo creo que sí que sería extrapolable a otras ciudades. Y además me consta que la intención del presidente del Gobierno de Aragón y la alcaldesa es que se vaya ampliando. Si queremos ser una ciudad en crecimiento en determinados sectores, sobre todo en los sectores modernos de la economía, tenemos que ser capaces de hacer una ciudad atractiva, pero también una ciudad que dé y que aporte el principal problema que hoy tienen los españoles, que es la vivienda aparte de la convivencia. Por tanto, vamos a estar.

Y con la colaboración con entidades, desde aquí yo le he pedido esa colaboración a usted. Me consta que tanto con Diputación Provincial, con la que entendemos que tenemos que ir de la mano y evitar los enfrentamientos, como con el Gobierno de España, necesitamos ayuda. Ni nada de privilegios, simplemente

que nos traten, pues, como tratan a las peores de sus ciudades, ni siquiera como a sus socios privilegiados catalanes o vascos. Por tanto, estaremos ahí haciendo las peticiones y compitiendo con los proyectos en pública concurrencia que surjan en Europa. ¿Continuamos?

93. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de las implicaciones que tiene para la ciudad y sus vecinos el impulso del Hub Armamentístico por este gobierno.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Estaba usted hablando ahora mismo de la voluntad que tiene su Gobierno de que la ciudad esté en crecimiento, y el Gobierno de Aragón en determinados sectores, y me viene muy bien traído porque, parece ser, que este del que vamos a hablar ahora, es uno de los sectores que ustedes quieren que crezca. El pasado miércoles se presentó ante los medios de comunicación el llamado Hub de la Defensa de Aragón, una iniciativa que, lo primero de todo, tenemos que decir que, lejos de ser fruto del consenso y del debate público, ha sido gestada en la opacidad más absoluta, sin ningún conocimiento por parte de la ciudadanía. Ya se presentó en Madrid el pasado diciembre con el respaldo del Ayuntamiento de Zaragoza y del Gobierno Autonómico. En esto sí que se entienden con Pedro Sánchez y con el Gobierno Socialista, en promocionar esta industria de la muerte. Para garantizar los salarios o para garantizar los temas de vivienda no se ponen de acuerdo, para la industria bélica, sí.

Este entendimiento se puso en escena la pasada semana con la ministra de Defensa, Margarita Robles, promocionando este proyecto como motor económico de innovación, pero la realidad es más bien otra. Bajo el eufemismo de la industria de defensa, lo que se encuentra directamente es el negocio de la muerte, un sector que lo único que hace es perpetuar conflictos, violencia y sufrimiento para toda la ciudadanía. Los datos son elocuentes, o sea, no estamos hablando de teoría. Los conflictos armados causaron en 2023, 162.000 muertes, dejaron 95 millones de personas desplazadas, más del 90% de las víctimas son civiles. ¿Este es el modelo de desarrollo que queremos para Zaragoza y para Aragón? Aprovecho para recordar la situación que se vive en Gaza y que ustedes se niegan a declarar como un genocidio.

Nos intentan vender este sector bajo la idea de que la defensa europea y la disuasión frente a regímenes autoritarios es necesaria, pero realmente lo que nos encontramos es que la historia reciente desmiente este argumento. Entre 2013 y 2023 España ha vendido armas a gobiernos como Arabia Saudí, Egipto, Emiratos Árabes Unidos o Turquía, regímenes acusados de violar sistemáticamente los derechos humanos. La propia estrategia de seguridad nacional que intenta reflejar las amenazas reales para nuestra seguridad, valga la redundancia, nos habla de las migraciones forzadas, las catástrofes climáticas y la inestabilidad económica. Cosas, todas ellas, que no se combaten, obviamente, con Eurofighters ni con millones de producciones de producción local. El propio secretario de Estado de Defensa, nadie sospechoso, ya nos decía también en 2011 que no deberíamos haber adquirido armas que no vayamos a usar, para escenarios de confrontación que no existen, y con un dinero que no teníamos. Esto lo decía el secretario de Estado de Defensa en 2011. Luego parece, que es un negocio, una industria que más bien se sustenta sobre la pura y dura especulación de un negocio basado en la guerra.

Mientras tanto, ¿qué es lo que pasa? Que ustedes van desmontando la cooperación, la solidaridad, cualquier política que vaya en la dirección contraria y que realmente atienda las prioridades sociales, que como bien decimos todos, por lo menos de boquilla, son la vivienda, la sanidad, la educación, la transición energética, la justicia climática, todo eso que nos llevamos a la boca, es lo que poco a poco va desapareciendo mientras se apoya esta industria. Porque lo cierto es que la industria armamentística no solamente no contribuye a la seguridad, sino que algo que no han explicado a los vecinos de Zaragoza es que tener una industria armamentística, como en nuestra ciudad, nos está convirtiendo en un objetivo militar directamente. Lo sabe muy bien. Instalaza lleva décadas instalada en el centro de la ciudad. Una empresa, por cierto, que hasta su prohibición en 2008 fabricaba bombas de racimo, que no sabemos muy bien a quién vendió, las bombas de racimo han sido posteriormente prohibidas, y me gustaría que vieran las imágenes de las consecuencias que tiene la utilización de esas armas que se estaban produciendo en nuestra ciudad.

Bueno, pues esto es lo que tenemos, una situación en la que la apuesta clara es por una industria que lejos de construir cohesión, justicia, lo que hace es generar muerte, dolor y sufrimiento y nos gustaría que nos explicara las consecuencias que va a tener toda esta industria para nuestra ciudad.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Mire, en la etapa de crecimiento y desarrollo que estamos teniendo en Aragón, y las tres patas de crecimiento que se han planteado y sobre las que se está trabajando con unos resultados absolutamente exitosos son, logística, agroalimentaria y digital. En el ámbito de las nuevas tecnologías hay una inversión prevista para Aragón de más de 50.000 millones. La cifra seguramente se nos escapa a todos y para entenderla tendríamos que irnos a inversiones que reciben Estados completos. En el caso de Aragón, nunca a lo largo de la historia ha venido una inversión proporcionada. Por supuesto, nunca ha venido para Aragón. Pero además viene en unos sectores que son absolutamente estratégicos. Había una cuarta pata, que es la pata de la Defensa, sobre la cual hay un acuerdo absolutamente internacional en Europa, que supone defender nuestro modelo de vida, que, sin duda alguna, el suyo y el mío son absolutamente contrarios. De hecho, he tenido la tentación, cuando usted ha hablado de *hub armamentístico*, de decirle que eso no existe y que nunca se ha planteado en Zaragoza y dar por concluida la intervención. Pero no, mire, realmente creo que es un éxito y además es un éxito su presentación.

El *hub* de defensa surge precisamente, ya hace unos años, en un grupo de trabajo que surge del Ayuntamiento de Zaragoza. Lo expliqué en el Pleno, en el que usted no debía estar atento, y además mencioné las personas que han sido los motores de este *Hub* de defensa. Es la cuarta pata que significaría, por un lado, un reconocimiento a la ciudad que convive proporcionalmente con más militares, y ha convivido históricamente con una relación con su ejército de absoluta lealtad y, por otro lado, también una inversión de futuro y de crecimiento para todos los zaragozanos, sin ninguna duda. Esa presentación y ese trabajo se llevó a la ministra Robles en diciembre, y yo mismo les he trasladado aquí, que con un resultado de absoluta colaboración. Absoluto agradecimiento, precisamente, al trabajo que se le llevó, y cómo nos atendió en el ministerio. Y no solamente fueron buenas palabras, sino que se planteó que era fundamental para el propio sentimiento de España y la defensa de España, que Zaragoza y Aragón creciesen en ese *hub* de defensa. Y eso que podían haber sido palabras y simplemente promesas de futuro, se ha visto reconocido en la reunión que se planteó en la presentación del *hub* de defensa, donde quiero aprovechar para agradecerle a la ministra, la secretaria de Estado y a todo su equipo, a todo su equipo del Estado Mayor, cómo apoyaron y vieron las posibilidades de Zaragoza.

Y mire, esto no tiene que ver con armamento. Tiene que ver con tecnología. Tiene que ver, primero con la defensa de un modelo de vida. Es verdad que usted defiende un modelo de vida y cuando habla del ejército yo creo que quiere recordar a Venezuela, a Irán o a Cuba, y no estamos hablando de eso. Estamos hablando justo de lo que usted se opone. La defensa de Ucrania y el ataque de aquellas formas de convivencia que limitan los derechos, y que solamente apoyan dictadores. Por tanto, es verdad que tiene que ver con la seguridad de Europa. Y tanto es así, y Europa lo ha visto, que precisamente gran parte de su presupuesto va a venir destinado a ese incremento de defensa. Incremento de defensa, por cierto, que gran parte de los inventos de sanidad y que luego utilizamos en el día a día para hacer nuestra vida más fácil, proceden de la investigación de los programas de defensa. Cuando profundizas en ellos, te das cuenta que grandes empresas zaragozanas están participando en grandes proyectos de defensa. Por tanto, sería un reconocimiento a esas empresas, y canalizar precisamente esa industria con una gran rentabilidad para nuestros ciudadanos.

Es una industria de futuro. Es una industria que requiere también la sensibilización de corresponsabilizarse en defender un modelo de vida, y que tiene que ver, sin duda alguna, con las ayudas. Con la ayuda que nos presta la UME, o con las ayudas que trasladamos nosotros desde nuestros servicios de defensa a otros países que están en conflicto. Sin ninguna duda, estamos apostando por ello.

El Ayuntamiento participa de una forma muy activa. Ha sido el Grupo Motor, uno de los grupos motores. He de agradecer el apoyo también a los clústeres, Tecnar, ALIA, AERA, CEOE, CEPYME, el propio Ministerio de Defensa, que ha sido muy importante. Las declaraciones, muy emotivas, por cierto, muy emotivas, señora Cihuelo, de la Ministra y el apoyo indiscutible de todo el equipo, Secretario de Estado y todo el Estado Mayor. Que esos lazos debemos aprovechar porque todos ellos se han formado en la Academia General Militar y tienen a Zaragoza como una ciudad referente. Con lo cual, muy orgulloso de participar en este programa. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, si ya se lo he dicho. Si en otras cosas no se ponen de acuerdo con el malvado Gobierno Socialista, pero en esto rápidamente, porque estamos hablando de poner por delante un negocio, un negocio muy lucrativo, un negocio que genera miles de millones de euros a costa de la vida de la gente, a costa de las condiciones de vida de la gente, que estamos viendo todos los días, en Ucrania, ciertamente, estamos viendo ciertamente, especialmente en Gaza, en todos estos días. Y es una industria a

la que el señor Jorge Azcón, antiguo alcalde de esta ciudad y ahora presidente del Gobierno de Aragón, anunció alfombra roja y autopista administrativa. Esto es lo que ha dicho el señor José Azcón. Esto quiere decir que barra libre para lo que se haga, para que empresas como Instalaza sigan lucrándose. Por cierto, una empresa como Instalaza que lleva años permitiendo que se deteriore todo el entorno de aquí del Parque Bruil, este del que hablamos tanto últimamente, porque está preparando un pelotazo inmobiliario que te cagas, con perdón, lo está preparando, y ha intentado aumentar la edificabilidad, y ha intentado que se modificara ese Plan General de Ordenación Urbana en esa zona, no lo consiguió, pero estamos convencidos de que ahora con ustedes en el Gobierno lo va a conseguir con gran facilidad.

Nos dicen, “no estamos hablando de armamento, sino de tecnología”. Primero, eso no se lo creen ni ustedes, estamos hablando de armamento y la tecnología que estamos hablando es la tecnología, drones y todas estas cosas, inteligencia artificial que se está utilizando ahora mismo en Gaza para masacrar a la población, por poner otro ejemplo. Y la investigación, a mí me parece muy bien que todos los que... la lavadora, no lo sé, que vengan muchos... Los descubrimientos que vienen de la industria militar, claro, están directamente ligados a toda la inversión que se está haciendo en este negocio. Inviertan esta misma inversión en sanidad, en ciencia base, en ciencia aplicada, y verán cómo no necesitamos para nada a la industria armamentística para el desarrollo científico y tecnológico.

Este Gobierno, además, se esta vanagloriando de ser una de las 100 ciudades climáticamente neutras, y la industria armamentística es absoluta, y directamente contraria, a todo lo que tiene que ver con la sostenibilidad ecológica y la lucha contra el cambio climático. Está estudiado, es decir... Bueno, tenía aquí datos y tal, pero simplemente la emisión del CO₂ del sector militar de la Unión Europea, fueron 24 millones de toneladas de CO₂, que es más de las emisiones anuales de 14 millones de vehículos, o las emisiones anuales de estados como Croacia, Eslovenia o Lituania. Es decir, es contrariamente directo. Pero no solamente esto, es que, en el colmo de cinismo en estas declaraciones, la señora Natalia Chueca llegó a hablar en la presentación del *hub*, de Zaragoza, Aragón y España como tierras de paz y de derechos humanos. La misma señora Natalia Chueca que va a abstenerse en la votación de Casa Palestina como Hijo Predilecto de la Ciudad, y que se niega a declarar lo que ahí está pasando como genocidio. Es una verdadera vergüenza que el asesinato de millones de personas con armas fabricadas precisamente en estas industrias que sirven a nuestro desarrollo, bueno, pues una verdadera vergüenza que estemos todavía en esas. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Lo tiene muy fácil usted para la demagogia que utiliza de forma permanente. Pero si cree, que hablar tan mal de sus socios y amigos a los que usted está apoyando en el Gobierno de Madrid dice mucho de usted, usted verá. Si usted cree que hablar de esos estudios en los que hay datos y tal, y basar sus argumentos en ese criterio dice mucho de usted, usted verá. Hablar de barra libre y el “te cagas”, si usted cree que dice mucho de usted, también. Me gustaría, porque su socio es aquel que dejó tirado a los saharauis, y ahora está utilizando la causa de Gaza como una causa política para hacernos así mientras cambian la pelota de los juicios de su familia. Si usted cree que eso, y ese apoyo, y caer exactamente en la permanente demagogia de criticar lo que no conoce, usted verá, si a usted le va bien considérela que debe continuar por ese camino.

Le decía, no defendemos modelos iguales, defendemos modelos muy distintos. Para nosotros la libertad, el derecho a la vida y el derecho a determinar qué es lo que queremos de nuestro país, es una referencia. Nosotros queremos estar con Europa y queremos participar en ese desarrollo y en ese crecimiento. Y si usted cree que nos va a debilitar, para que gente como Putin puedan hacer lo que quieran con los países de la Unión Europea, trataremos de limitar eso, por supuesto. Y estaremos agradeciendo, siempre que la colaboración con el Gobierno de España se fije en Zaragoza para que Zaragoza y Aragón prospere, estaremos participando. Y no le quepa duda, aunque seguramente le hace mucho daño, que la inversión en defensa y que Zaragoza sea un *hub* de defensa como debe ser, hace más grande a España y, además, fortalece su cohesión, como dijo la ministra, que le agradecí sus palabras notablemente, y fortalece su cohesión como país, que es otro de los grandes objetivos. Y el modelo de vida que defendemos, sin duda alguna, está atentado por esos países que son la referencia para usted y que no le voy a volver a repetir. Por tanto, es uno de esos proyectos que sería muy importante, sobre todo para nuestros jóvenes, para todo ese modelo de negocio tecnológico de referencia del siglo XXI y que esperemos que tengan los resultados que todas las partes han manifestado. Muchísimas gracias y continuamos.

94. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de a que se han destinado las partidas de Alcaldía destinada a la dirección de Comunicación.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Señor Lorén, si usted cree que asociar a este concejal y a este grupo político con Venezuela, Cuba y tal, todavía le renta políticamente con el comunismo, etc., etc., usted verá. Pero que está claro, le voy a decir, que están nadando en contra de la historia. Y que se van a arrepentir muchísimo de la posición que tienen con lo que está pasando en Palestina. Que el 82% de la población de España, esos que nos decía el señor Brocate el otro día, esos votantes de Bildu, el 82% de la población española, según el último estudio del Instituto Elcano, declara lo que allí está pasando como un genocidio. Un genocidio que por omisión están ustedes apoyando.

Bien, si hay una cosa que caracteriza a los gobiernos de la derecha, además de todas estas que venimos diciendo, es la necesidad de contar con unos medios de comunicación afines, que se hagan eco de su discurso sin ninguna crítica. El Gobierno de la señora Chueca no iba a ser menos, siguiendo la estela de otros dirigentes insignes del Partido Popular. Tenemos el ejemplo de la señora Ayuso, que ha gastado 41,5 millones en publicidad institucional en dos años, 2022 y 2023, en la que, bueno, son algunos medios únicamente los beneficiados. Ayuso y Almeida, por poner un ejemplo, han inyectado 400.000 euros a Periodista Digital, bueno, el medio de Alfonso Rojo, que emplea al agitador Bertrand Ndongo, ha recibido más dinero que medios con muchísimo más alcance, como puede ser elDiario.es. También el señor Azcón es noticia estos días por el aumento en gastos de comunicación, casi un 40% en los gastos de publicidad institucional en medios de comunicación, destinó en 2024, 4,7 millones de euros frente a los 3,4 millones de los cuatro ejercicios anteriores.

Nuestra preocupación está causada, evidentemente, por este aumento que no es información, sino que es directamente autobombo y que, ciertamente, pensamos que podría destinarse a otras necesidades más importantes de las que venimos hablando en estas comisiones sistemáticamente. Pero no nos preocupa solamente el cuánto se está gastando, sino también nos preocupa, y mucho, el dónde, donde llegan estos fondos. Y así se lo dijimos hace un año, cuando les pedimos que aclarasen cuáles eran los gastos realizados en publicidad institucional por este Gobierno desde el inicio de la legislatura, más de medio millón de euros al año, porque nos encontrábamos con que los términos que aparecían en la web municipal eran tremendamente vagos. Y denunciábamos, además, que no existía un reparto objetivo. El año 2023, por ejemplo, este Ayuntamiento pagó a la revista *Telma* 5.500 euros, qué casualidad que a los días hubo una entrevista maravillosa de la señora alcaldesa. Una cantidad que solo superó el grupo COPE con 11.700 euros. Presupuestos que son, cuando menos extraños, si tenemos en cuenta los criterios de audiencia. La Cadena Ser obtuvo 2.800 euros, el mismo importe que el medio digital *Hoy Aragón*, cuando evidentemente la audiencia, el prestigio, el alcance no tiene nada que ver, y menos con los anteriores. También le destacamos hace un año los 5.500 euros para 13TV, mientras que a *Europa Press*, por ejemplo, solamente se le dieron 300 o a *El Periódico de Aragón*, 500. En julio de 2022 le pagaron a EDATV 3.475 euros, EDATV, una red ultra que ha llegado a vulnerar el código deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, la FAPE, mientras EDA se embolsaba estos 4.000 euros, Onda Cero percibía 1.000.

Bueno, pues cuando menos nos encontramos que los criterios son como bastante raros. Pensábamos que la publicidad institucional tendría que repartirse en función de criterios objetivos y saber sobre todo a quién va dirigido. Pero ¿cuál es su respuesta? ¿Cuál fue su respuesta ante esta petición de aclaración sobre en qué iban los gastos de comunicación a la publicidad institucional? Pues que dejaron de publicar la información. Claro. Sí, sí, claro, cuando preguntamos por algo que no gusta, cuando hay transparencia, la mejor manera de evitarse las preguntas es eliminar la información. Y ahora es imposible encontrar en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza los gastos de prensa en 2024. La opacidad es la respuesta a esta crítica y por eso traemos esta interpelación a esta comisión, porque estamos hablando de gastos que dependen del Área de Alcaldía.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Mire, la paradoja que se da en nuestra sociedad es que defienden y están en contra de la violencia aquellos que tienen como socios a los herederos de ETA. Atacan y defienden unas violencias, pero otras no. Durante dos años, con el tema de Palestina, han estado callados. Pero, curiosamente, en un momento puntual, se utiliza una ola de violencia y de cobertura y de apoyo a la violencia, precisamente para que la atención se fije en otro sitio. La paradoja de que los que tienen el modelo Maduro de sociedad, quieren venir a defender aquí los principios. Que aquellos que pretenden y deberían

criticar y atacar a Netanyahu, lo que hacen es atacar al pueblo israelí. Es decir, mire, la crítica del Partido Popular, siempre, sobre todo tipo de violencia ha estado encima de la mesa. Siempre. Pero aquí lo que sucede es que aquellos que dejaron abandonados a los saharauis, sus socios, por cierto, y sobre los cuales, la crítica fue leve, bueno, fue algún pequeño comentario, esos son los que ahora llevan la bandera de la defensa de la violencia. Oiga, igual ya vale de que nos engañen.

Respecto a la transparencia, usted, que representa un partido que ha expulsado a los consejeros de las sociedades municipales, que no había pasado nunca en el Ayuntamiento de Zaragoza, y que, por un golpe de gracia del alcalde, de su partido, se expulsó a los consejeros ¿usted achaca falta de transparencia? De verdad, no sé si se lo tienen que hacer mirar o entienden que somos permanentemente idiotas.

En relación a la interpelación que se presenta, las partidas presupuestarias asignadas a la Dirección de Comunicación se han destinado a contratos de servicios informativos y audiovisuales, campañas de información ciudadana, patrocinios, adquisición de material técnico con el objetivo de garantizar la transparencia institucional, la difusión eficaz de la información municipal, y la mejora de los servicios prestados, tanto a la ciudadanía como a los órganos de Gobierno y oposición.

El presupuesto de comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza se articula, como usted sabe y conoce o debería conocer, que tiene la consulta de la web, en una partida, la 64204, en la partida 64205 de información municipal, y en la partida 64206 de adquisición de material de dirección de comunicación. Esta última con una dotación de 30.000 euros que tienen que ver las principales aplicaciones con adquisición de mesa de sonido, micrófonos y material técnico complementario, la de información municipal de dotación de 160.000 euros, que tienen que ver con patrocinios de relevancia social, campañas divulgativas de información municipal en medios de comunicación como el Wizi, Zaragoza LUCE o algunas actividades deportivas, la cobertura fotográfica de actos institucionales, la reposición de material y producción de impresiones divulgativas, la actualización de equipos audiovisuales y el buzoneo de información sobre servicios municipales. Y la primera, con una dotación de 900.000 euros, las principales aplicaciones son el contrato de servicios subtítulo en directo, transcripción de plenos y comisiones, el contrato de servicio *Noticias Aragón, Europa Press*, contrata de servicios y titulares SMS, también *Europa Press*, contratos de servicios informáticos, Agencia Aragonesa de Noticias IF, contrato de servicio de gestión de entorno audiovisual y retransmisiones en *streaming*, Telesonic, como usted conocerá, que cubre tanto el Gobierno municipal como los grupos de la oposición, y contrato de asesoramiento, planificación, difusión y campañas de comunicación en soporte *online*.

¿Se ha quedado satisfecho o solo parcialmente? Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, la respuesta evidentemente no, no puede dejarme satisfecho ni parcialmente, en absoluto, porque es la ejemplificación de cómo actúa este Gobierno, ocultando la información. O sea, usted no ha contestado a nada. No ha contestado a nada. Y no ha contestado, sobre todo, a la pregunta principal, que es, ¿por qué han dejado de publicarse en la web municipal estos gastos? ¿Por qué no podemos saber qué medios se han beneficiado de cada una de las partidas? Acceder a las facturas. ¿Por qué no podemos verlo cuando hasta ahora era posible? Y, sobre todo, ¿por qué lo pedimos y no se nos da? Que esa es la siguiente. ¿Por qué pedimos esa información y no nos llega?

Esa es la respuesta, la opacidad, ocultar la información, porque así no sabremos cómo están privilegiando a unos medios en detrimento de otros. No sabemos las redes personales de la señora Chueca, cuánto dinero se está invirtiendo, de dinero público, para promover su imagen personal, porque es una red personal, no es una red institucional, no lo sabemos. No sabemos cuánto dinero se está gastando en todas estas cuestiones. Y ese es el problema, que usted llega aquí, nos suelta aquí Venezuela y Bildu, que es lo que suele hacer, miente, miente con Gaza directamente, cuando llevan dos años poniéndose de perfil ante todas las mociones que se han traído por este grupo municipal desde el minuto uno y denunciando, porque me lo va a decir, me imagino, pero denunciando no solamente el genocidio, sino también los atentados de Hamás, que también se olvidan de aquello cuando les interesa. Ustedes llevan dos años poniéndose de perfil, suelta en barra, pero lo que hace es seguir sin darnos la información.

La información, que todas las instituciones europeas, que toda la normativa europea, que la propia señora Von Der Leyen el otro día, que no es nada sospechosa de bolchevique, ¿o también es venezolana?, estaba diciendo que la única manera de proteger la independencia de los medios y las instituciones, era garantizar la transparencia de la publicación de los gastos. Eso lo decía Von Der Leyen el otro día. Y en un contexto en que además nos estamos encontrando con que los bulos y la desinformación campan a sus anchas, tenemos que garantizar que hay criterios objetivos de reparto del dinero público en la publicidad

institucional, porque si no, no estamos hablando de publicidad institucional, que es lo que ustedes están haciendo. Lo que están haciendo es comprar medios afines para que difundan sus mensajes. Eso no es publicidad institucional. Y además sin ningún criterio objetivo. Es decir, ¿qué sentido tiene que demos a medios sin ninguna difusión, el doble, el triple de dinero que se está dando en publicidad institucional a medios que tienen mucho más alcance y mucha más publicidad, que llegan a mucha más gente y que sí que garantizan la información? Bueno, insistimos, una muestra de su política que es la falta de transparencia y la opacidad absoluta.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, esa función espejo que vienen utilizando ustedes, donde aquello que están aplicando creen que lo aplican los demás, y que además lo denuncian, en Sánchez tenemos el ejemplo más claro. Sí, ya lo siento, señora Cihuelo, pero es que esa función espejo en Sánchez es clarísima, pero que ahora lo utiliza completamente toda la izquierda. Usted habla de la violencia y habla de la violencia que usted quiere hablar. Usted menciona la violencia de lejos, pero se olvida de la de cerca, la que usted tiene en casa, la que usted nunca ha criticado. Por supuesto que hablamos de Bildu. Porque son sus socios. Porque están tomando decisiones que nos afectan a nosotros. Que nos afectan a nosotros. Y criticamos la violencia de Bildu. Criticamos la violencia que se produjo de ETA. Es que criticamos todas las violencias. Es que hemos defendido en este Pleno al pueblo saharauí. Lo hemos defendido nosotros. Es que hemos defendido la violencia que se está ejerciendo también en Gaza. Es que nosotros no tenemos diferencia de violencias. Y usted, cuando hablamos de eso, resulta que no estamos hablando de otra cosa. Nos critica que no hablamos de otra cosa. Y usted, sin embargo, puede hablar siempre de Franco, de facha y de... Siempre. ¿Se da usted cuenta de esa función espejo? Pues mire, no. Realmente las paradojas las está produciendo la izquierda. Y que además ustedes estén alentando a violencia que afecta a nuestros deportistas, a violencia que afecta a nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, nos avergüenza. Nos avergüenza y nos preocupa.

Por tanto, la transparencia le he contestado respecto a las partidas que usted ha preguntado, tanto la dotación como el destino que ha tenido. Y cuidado, hay una característica que tiene la izquierda que es muy graciosa. Y es que a la falta de trabajo le llama falta de transparencia. Oiga, falta de trabajo, suya, ¿eh? Los expedientes vienen. Es que hay que leérselos. Es que, mire, cuando yo estaba en la oposición, una de las actividades que hacíamos, y el señor Calvo lo sabe, es que nos leíamos los expedientes. Y claro que eso es muy latoso. Y hay que trabajar, y hay que estar leyendo, y hay que perder horas, y hay que buscar en la información. Pero es que la información usted la tiene. O sea, la falta de información, ¿cuál es? ¿Qué quiere? ¿Que le pase los datos y se los ponga encima de la mesa? Tiene una web municipal de la que puede sacar usted una cantidad de información que ni se imagina. Lo que usted achaca a falta de información en la mayoría de los casos es falta de trabajo. Pues oiga, de verdad, de verdad, la oposición, trabajen. Que es que nosotros, cuando hemos sido oposición, hemos tenido que trabajar. Y la información está. La web del Ayuntamiento de Zaragoza es una de las webs que más información detallada da, pero esas cajas llenas de expedientes, también. Pero claro, para eso hay que trabajar. Continuamos.

Preguntas de respuesta oral (3 asuntos a tratar)

95. [VOX] ¿Cuáles son los planes o procedimientos de actuación ante las denuncias ciudadanas por ruidos nocturnos en las inmediateces de sus domicilios?

Sr. Presidente: Señor Calvo, buenos días. Tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Buenos días. Esta es bien cortita. Mire, en el Grupo Municipal de Vox, como supongo que pasará en el resto de los grupos de la oposición, estamos recibiendo continuamente quejas de los vecinos por el ruido nocturno en distintas zonas de la ciudad. Unos son debido a las terrazas, los lugares de ocio, que muchos de ellos alargan el horario de cierre, los follones que organizan las personas, los jóvenes que salen de esos lugares de ocio y que permanecen durante largo rato en la calle, y en algunos casos, como esta que le quiero comentar, son grupos de personas, seguramente son..., no, seguramente no, porque además nos lo han dicho, que son personas de origen inmigrante que, sobre todo en estos meses de verano, siguen con las costumbres que tienen en sus países de origen, que es alargar las veladas hasta altas horas de la noche. No hacen uso de locales de ocio, simplemente se sientan en los bancos en la calle y mantienen largas y animadas conversaciones que a lo mejor se prolongan hasta las dos o las tres de la madrugada.

Concretamente me citaban... esto de lo que les estoy hablando se produjo en la calle, o se produjo y se sigue produciendo en estos días de calor, en la calle Andrés Vicente, en Las Delicias. Ahí hay una serie de bancos a lo largo de las aceras, que los usa la gente a lo largo del día pues para descansar o para simplemente tomar el aire, pero la gente está hablando, o sea, se organizan grupos de gente que están hablando animadamente hasta las tantas de la madrugada. Y claro, las personas que están con las ventanas justo encima de esos bancos, a pocos metros, pues evidentemente tienen derecho al descanso, al día siguiente, a la mañana siguiente, tienen que madrugar, tienen que levantarse para ir a trabajar y no pueden conciliar el sueño. La verdad es que es un tema complejo, es un tema complicado. Yo sé que la puesta en marcha de la ordenanza cívica posiblemente contribuiría, si efectivamente este tipo de comportamientos o este tipo de actitudes se contempla en la ordenanza cívica, se tipifica y se trata de poner coto, pues evidentemente contribuirá.

También nos han llegado a sugerir los vecinos de esas viviendas que, por favor, que se les quiten los bancos de delante. Es una decisión drástica a nuestro juicio, pero bueno, solucionaría el problema. Pero lo razonable sería no tener que llegar a ese tipo de cuestiones. Yo me acuerdo que los vecinos en la calle Mayoral, también cuando se planteó, ahí en el casco histórico, cuando se planteó la instalación de bancos y en alguna otra de las reformas que se ha hecho en el casco histórico, los vecinos, una de las cosas que nos pedían encarecidamente es que no se pusieran bancos, sorprendentemente, por este tipo de comportamientos, sabemos que en el casco histórico también hay una alta tasa de población inmigrante que efectivamente en sus países de origen, en Marruecos y tal, tienen esas costumbres, son lugares donde hace mucho calor y en el horario de máximo calor al mediodía prácticamente las calles están desiertas pero la gente empieza a salir de sus casas a partir de las seis o las siete de la tarde y es entonces cuando se anima la cuestión, la vida social, y se prolonga de madrugada. Bueno, pues eso mismo está ocurriendo en estos sitios. Y simplemente, díganos si conocen el problema, saben o tienen alguna forma de atajarlo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Es una costumbre muy española. Yo me crié saliendo a la fresca. Es decir, en los pueblos y en las ciudades, hay ciudades como Valencia que se sigue manteniendo. Yo no comparto con usted que esté siendo utilizada por personas que son de otra nacionalidad, de otra nacionalidad, y españoles también, salir a la fresca es verdad que es una costumbre. Creo que el ejemplo igual ha sido..., no sé si es el que mejor refleja una situación que evidentemente se produce en la ciudad.

Sr. Calvo Iglesias: Es lo que nos han transmitido, tal como nos lo han transmitido.

Sr. Presidente: Que se produce en la ciudad, es verdad que los ruidos forman parte del resultado de la convivencia, y que su procedencia tiene muchos orígenes, uno el que usted ha manifestado, otro también la propia molestia que se puede producir en veladores, terrazas e incluso en actividades nocturnas. Y el objetivo de este Gobierno, además consensuado con todos ustedes, y asumido por la alcaldesa, es que precisamente eso se produzca, y se permita la convivencia, es decir, que aquellas actividades que se puedan realizar y que no generen molestias se sigan manteniendo, algunas otras que pueden estar generando molestias se puedan reducir, se puedan reducir y ser conscientes, el que las genera, de los problemas que está generando, y que no solamente se resuelvan como se estaban resolviendo hasta ahora y que enlace con la respuesta que tenía... que plantea la señora Cihuelo en la 96, relativa a la actividad sancionadora ¿Por qué ha crecido la actividad sancionadora?, entre otras cosas, por causas como esta. Porque los ruidos están siendo objeto, y nos lo trasladan las asociaciones, de quejas, de molestias y de inspecciones y sanciones. Se sanciona. Entonces, el objetivo no es solo que se sancione, sino que se corrija y que al final acabemos conviviendo todos. Que es posible.

El origen de la ordenanza de accesibilidad era ese, ordenar también el espacio público que en un momento, en algunas ciudades, se les ha ido de las manos y es un caos. En este momento, en Zaragoza, podemos tener algún vehículo que circula por zonas que no está permitido, pero son escasos. Bueno, habrán estado ustedes este verano de vacaciones y han visto que son ciudades en las que es insoportable convivir en el espacio público. Bueno, pues con la ordenanza de accesibilidad se ha pretendido eso. Con la ordenanza cívica, señor Calvo, también. Uno de los temas que se pretende es precisamente eso. Nos caracteriza a los aragoneses que hablamos muy alto, que tampoco ayuda a la hora de una conversación de dos o tres personas que van por la calle por la noche paseando y están manteniendo una conversación normal, es verdad que el tono es más elevado.

En cualquier caso, yo creo que la tecnología ahí también nos va a ayudar muchísimo, que ya no será una cuestión subjetiva, sino que el uso de sonómetros nos puede dar lugar a una autorregulación. Había una

propuesta de un hostelero de Zaragoza que me pareció muy interesante, y es regular el precio de las bebidas que suministraba en terraza, en función del sonido que estaba detectando el sonómetro de la terraza. Y eso permitía que un grupo de muchachos que estaban tomando unas cervezas, si se notaba que el sonómetro subía e incrementaba unos niveles, el precio de esa cerveza subía. Y, por tanto, era en positivo. Si bajaba, el precio disminuía. A mí me pareció una medida tremendamente interesante y que no llevaba solamente la sanción, sino también el premio de mantener esos niveles. Está funcionando en alguna terraza de Zaragoza y, de hecho, ya que viene al caso, señor Calvo, le preguntaremos qué tal ha ido la experiencia de la prueba de ese sonómetro. No sé si es suficiente la respuesta que le he trasladado. Nos preocupa sin ninguna duda. Continuamos.

96. [PSOE] ¿Cuál es el motivo por el que, pese al incremento tanto de los efectivos de la Policía Local como de su actividad sancionadora, ello no se ha visto reflejado en una mejora de la percepción ciudadana en materia de seguridad vial, seguridad ciudadana y convivencia?

Sr. Presidente: Sí, señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Pues a pesar de la tentación de aprovechar la entradilla que usted me había preparado con la respuesta al señor Calvo de su pregunta, pues no me voy a resistir a decirle, pero de verdad, señor Lorén, ¿para contestarle al señor Domínguez, tiene que meter por en medio siempre al Gobierno de España? O sea, es que hacemos usted y yo, y con otros compañeros de Gobierno, interpelaciones, comparencias, *stricto sensu* de competencia municipal, y para contestarle al señor Domínguez no se meta usted también con el Partido Socialista, que aquí no tenemos nada que ver con lo que usted le tiene que contestar, porque alguna pregunta sobre la partida de Alcaldía destinada a la dirección de comunicación, no sé qué pintaba el señor Sánchez.

Dicho esto, el incremento de la actividad sancionadora. Usted me daba ahora un pequeño dato que decía que tiene que ver también con que las denuncias por los ruidos se han empezado a sancionar. Yo creo que siempre, siempre ha habido denuncias por los ruidos. De hecho, tenemos muchísima historia en esta ciudad con lo que fue el llamado *casco histérico*, si usted se acuerda, el *Stop Ruido...* Tenemos muchísima historia en este sentido. Sí, se trata de convivencia, se trata un poco de formarnos en el respeto al otro, de reconocernos en el otro, porque a veces estamos en este lado y a veces estamos en el otro. Y esto tiene mucho que ver también con formación en ciudadanía.

En opinión del Partido Socialista, señor Lorén, el hecho de aumentar la presencia de la policía en las calles, el de aumentar el incremento sancionador y, por lo tanto, también el incremento, que eso es positivo, de los ingresos en este Ayuntamiento, el hecho de que no se haya traducido en una sensación por parte de la ciudadanía, tal como nos dan las encuestas, en una mejora de la convivencia, en una mejora de la seguridad vial, en una mejora de la seguridad ciudadana, en una mejora del estado de las limpiezas de parques, jardines, etc., pues nos hace hacernos una reflexión común. Común, no ustedes, común. Realmente, ¿qué estamos haciendo mal? Porque si se está incrementando la presencia de la policía en la calle, si se está incrementando la actividad sancionadora y, sin embargo, la ciudadanía sigue sintiendo que no termina de estar todo como debería estar, pues igual deberíamos de volver a hablar de ese modelo... ,yo, ya sabe que soy también muy tenaz, de ese modelo de policía, aprovechando que tenemos más efectivos, en el que se apostara más también por la formación y por la educación en convivencia, e insisto, en el respeto y reconocimiento del otro también desde nuestro punto de vista.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Brevemente, es que los excesos de Sánchez cubren todos nuestros informativos. Es que hay informativos, que más del 30%, de ámbito nacional, lo son de los excesos de Sánchez, judiciales, declaraciones, es decir, cómo no, y además nos afecta diariamente al día a día de los zaragozanos. Por tanto, es casi inevitable que los excesos de Sánchez nos acompañen en algunas de nuestras intervenciones.

Respecto a la percepción, creo que hay un error de base. Es que el barómetro no dice eso. No, el barómetro no dice eso. Por tanto, ya el razonamiento, todo el resto del razonamiento no se sostiene. La conclusión sería que tenemos que repasar lo que dice el barómetro. A ver, se han incrementado agentes en la Policía Local, se ha invertido en medios. Yo creo que, incluso desde la oposición y desde la oposición más radical, podemos ver que la figura de la Policía Local ya se ve de una forma diferente, es decir, yo creo que se ha logrado sintonizar con el ciudadano, que veamos a un policía local y veamos que ayuda y que no

solamente está vinculado a las sanciones y demás. El fenómeno de las sanciones, ¿por qué se incrementa?, porque también la presencia policial es mayor. Entonces, la misma entidad en el barrio Oliver que nos felicitaba por la presencia policial, al marcharse me criticaba porque la mayor presencia policial llevaba a mayor sanciones en el estacionamiento de vehículos, y decía: "Hombre, pero mi coche ..." Vamos, claro, es que es mi coche. Es decir, la mayor presencia policial nos lleva a la exigencia de cumplir todos con las normas. Todos. El delegado el primero.

Pero nosotros una de las cosas que queremos hacer es revertir esa situación y queremos revertirla de una forma que entendemos muy razonable. Cuando hablamos de la ordenanza cívica, la ordenanza cívica lo que tiene que llevar es medidas positivas y negativas, medidas de premio, no solo medidas sancionadoras, porque no consiste en llenar la ciudad de agentes, lo que consiste es en que colaboremos. Muy pronto presentaremos una campaña en la que vamos a pedir a los ciudadanos que colaboren con nosotros, pero no en el modelo, ya lo siento, no en el modelo Maduro, de chivato, o el modelo cubano, de chivarte de tu vecino para que lo detengan. No, no es eso. Sería en otro modelo. En ser consecuentes, con ese ejemplo que salía en prensa no hace mucho tiempo, si vemos un vehículo que tiene roto el retrovisor y lo vemos en la calle y está durante una semana, la segunda semana empieza a faltarle algo más, la tercera semana... y cuando llega un mes casi le han quitado las ruedas. Es decir, pues lo mismo pasa con la suciedad. La suciedad llama a la suciedad. Tenemos que concienciarnos todos, precisamente en esa línea.

Y desde el Ayuntamiento también queremos hacer esas campañas que vengan en colaboración con Policía Local. Yo, de verdad, creo que ahí estamos equivocados. El barómetro nos da una aceptación por parte de los ciudadanos muy elevada que tenemos que seguir manteniendo y el camino no es la sanción sino es la colaboración. En este caso también, trasladarles que las Fiestas del Pilar han sido un modelo y un ejemplo de colaboración, precisamente ciudadanos con policía, y en este caso también tenemos que hacer el esfuerzo de que estas próximas Fiestas del Pilar también lo sean, que siempre es un esfuerzo, pero es un éxito, acaba siendo un éxito de todos. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Señor Lorén, hombre, yo también haría alguna apreciación de los excesos de la señora Ayuso, y de cómo su *dumping* fiscal nos afecta a todos los ciudadanos de Aragón. Y, sin embargo, me contengo. Pero tengo que decirle una cosa, señor Lorén. La Policía Local de Zaragoza está, desde hace muchísimo tiempo, muy bien vista por toda la ciudadanía. Hemos tenido siempre la suerte de tener una Policía Local realmente comprometida con la ciudadanía, y la ciudadanía así lo ha percibido. Lo que yo le estoy diciendo es, precisamente algo que usted me indicaba, tengo que verlo porque me ha puesto un poco... a ver, que hay que hacer campañas, precisamente le hablaba yo, hay que hacer campañas que fomenten más la convivencia en todos los sentidos, pero no solamente en las ordenanzas, también alguna vez lo hemos hablado con la señora Bravo, también en el tema de seguridad vial, de que no se puede cruzar la calle por donde tú quieras, aunque seas peatón, en fin, de mil cosas. Que las campañas de concienciación y de sentirte realmente preocupado para que tu ciudad funcione como a ti te gusta y deseas que funcione, son siempre positivas. Que ya tenemos los agentes y más que va a haber, que ya están los medios, y que tenemos quizá que hacer un esfuerzo más en campañas de concienciación. Porque decía, algo no nos termina de cuadrar, ¿vale?

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. La señora Ayuso cuenta en mí con un ferviente admirador.

Sra. Cihuelo Simón: Y el señor Sánchez conmigo con una ferviente admiradora.

Sr. Presidente: Pues espero que ambos podamos estar tan orgullosos en el futuro, y podamos remitirnos a esta declaración que hoy hacemos los dos, que podamos remitirnos a ella. Pero le aseguro que las decisiones que toma son ampliamente compartidas por este concejal. Continuamos.

97. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de las actuaciones previstas en el Campo Nuevo Ranillas.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Gracias. Bueno, pues aparte de no compartir la ferviente admiración por el señor Sánchez y mucho menos por la señora Ayuso, sí que traemos esta pregunta porque tuvimos conocimiento de una reciente nota de prensa de los clubes El Gancho, Atlético Ranillas y San Andrés, que son los tres clubes que gestionan el campo municipal Nueva Ranillas, en el que pedían la reactivación del plan de reforma

integral, que se había ejecutado solamente parcialmente. En el club Nueva Ranillas participan 28 equipos, en entrenamientos y competiciones. Sí que es cierto que las obras se iniciaron, las obras en los aseos y en los vestuarios de los árbitros, lo que supuso, evidentemente, un paso adelante, pero parece que estas tres entidades todavía hoy piden que se avance a un mayor ritmo. Existen otras actuaciones, como usted bien sabe, que son las oficinas, los almacenes, la petición de campo de fútbol 8, los vestuarios que todavía están en malas condiciones, etc. Nos consta que mantuvieron una reunión con usted en la que les explicó que la reforma iba en tres fases, y simplemente parece que hasta ahora no han tenido más información y simplemente queríamos saber cómo está el tema y cuál es el proceso que se prevé.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Brocate, tiene la palabra.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Lorén. Pues sí, como usted dice, estuvimos reunidos con los tres clubes que están en esta instalación. Llevamos a cabo la sustitución del césped artificial en 2023 porque evidentemente le tocaba la renovación. Renovamos, reformamos los aseos y los vestuarios de árbitros el año pasado, y nos quedan ahí dos fases que en este momento no están en presupuesto, no están previstas, pero ya dijimos que en cuanto haya posibilidades, evidentemente, le seguiremos mejorando esa instalación que, como usted dice, está ocupada por tres clubes y tienen mucho movimiento de jugadores, y en eso estamos. La reunión existió, nuestro compromiso también y en ello estamos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Creo que estamos todos de acuerdo en la función que cubre el deporte de base, que es fundamental, no solamente en la práctica de deporte, sino en esto que yo, en una moción hace poco hablando de zonas jóvenes, hablaba de las infraestructuras sociales en el territorio que generan convivencia, cohesión y demás. Apoyaremos cualquier cosa que vaya en esta línea y sí que nos gustaría que nos confirmara si está previsto, ahora que estarán ya en ello y tal, e incluirlo en la previsión de presupuestos el año que viene.

Sr. Brocate Puri: En estos momentos no, pero vamos a ver qué se puede hacer. Y como ya terminamos, un poquito de alegría a este final que ha sido tosco y duro. Señora Cihuelo, usted y yo estaremos en la inauguración de la Ciudad del Deporte. El señor Sánchez no. Al señor Sánchez no lo invitaremos. A la señora Ayuso también, que es deportista. Al señor Sánchez no.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

98. Ruegos formulados por los grupos municipales.

No se formulan.

99. Pregunta sobrevenida

Sra. Cihuelo Simón: Como ustedes saben, y le digo también al señor Brocate, en el Servicio de Instalaciones Deportivas, pero porque voy a hablar del Servicio de Instalaciones Deportivas, hay trabajadores que tienen la categoría de operario, el grupo E en nivel 15, por lo tanto, están haciendo las labores de oficial polivalente y, por lo tanto, cobrando las diferencias salariales. Por eso es E15. Se les ha comunicado la intención de que este grupo E15 desaparezca de lo que es el Servicio de Instalaciones Deportivas. Como se va a celebrar una oposición de oficiales polivalentes, se les dice que se presenten y que, si no aprueban, pues, que se les sacará de ese servicio, evidentemente estamos hablando de funcionarios, por lo tanto, a otros servicios se les mandará, pero no perderán su condición de funcionarios nunca. Yo lo que quiero es que, al consejero de Régimen Interior, por favor, que nos aclare esta situación, porque como muy bien sabe usted, señor Lorén, y muy bien sabe también el señor Brocate, el Servicio de Instalaciones Deportivas no anda precisamente sobrado de personal.

Entonces, trabajadores que ya están realizando las labores de oficiales polivalentes, que, en este verano, además, una de las cosas que se ha observado en las instalaciones deportivas es que, como había entrado muchísima gente nueva de oficiales polivalentes, desconocían la dinámica de la puesta en marcha de una instalación de verano, tema de depuraciones, de césped, etc., etc. Para nosotros, desde el Partido Socialista, es una pérdida importante perder esa experiencia de los trabajadores que están en instalaciones

deportivas y, por lo tanto, rogaríamos le preguntaran al señor consejero del Régimen Interior, si puede considerar, o si esta información que le ha llegado al Partido Socialista es cierta, que a lo mejor estamos levantando una alarma que no es necesaria, y de serlo, que considerara mantener a los operarios de Grupo E nivel 15.

Sr. Presidente: Recogemos su petición. Nos parece sensato el planteamiento que hace, y se la trasladamos al consejero, y a usted la información correspondiente. Muchas gracias a todos y que tengan un día estupendo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cincuenta y ocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad